

Módulo para la prevención de la Trata de Personas y Violencia Sexual Comercial en comunidades educativas.



Dirigida al trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Módulo para la prevención de la Trata de Personas y Violencia Sexual Comercial en comunidades educativas.

**Dirigida al trabajo con niñas, niños y adolescentes
en situación de vulnerabilidad.**

Manual para facilitadores/as

Elaborado por Elizabeth Cáceres Magne

Consultora

El Alto, diciembre de 2019

Tabla de contenido

1. PRESENTACION	5
2. INTRODUCCION	6
3. COMPETENCIAS.....	7
4. METODOLOGIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL Y LA TRATA DE PERSONAS.....	7
6. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA TEMATICA Y METODOLOGICA	9
UNIDAD 1: “CONOCIENDOME” (ámbito personal)	10
DEFINICIONES: Sesión 1 “Conociendo mi cuerpo y mis emociones”	11
¿Qué es sexualidad?.....	11
¿Qué es sexo?	11
¿Qué es la identidad sexual?	11
¿Por qué mi cuerpo es valioso?.....	11
¿Por qué es importante conocer y cuidar nuestro cuerpo?.....	12
¿Por qué es la importante conocer las emociones?.....	12
ACTIVIDADES: Sesión 1 “Conociendo mi cuerpo y mis emociones”	14
DEFINICIONES: Sesión 2 “A mí me gusta ser yo en mi comunidad”	19
¿Qué es la autoestima?.....	19
¿Por qué es importante la autoestima?	19
¿Cómo se construye la autoestima?.....	20
¿Cómo se destruye la autoestima?	20
¿Cuáles son las claves para mejorar la autoestima?.....	20
¿Qué es el autoconcepto?	21
Ser niña, niño y adolescentes desde la perspectiva de género	21
ACTIVIDADES: Sesión 2 “A mí me gustas ser Yo en mi comunidad”	22
UNIDAD 2 “FORTALECIENDOME” (Ámbito social).....	27
DEFINICIONES: Sesión 1 “Aprendiendo a comunicar y escuchar”	28
¿Qué es la comunicación?.....	28
¿Qué es la comunicación asertiva	28
¿Qué es la comunicación agresiva?	29
¿Por qué es importante pedir ayuda?	30
¿Qué es la escucha activa?.....	30
¿Qué es la escucha empatía?	30
ACTIVIDADES: Sesión 1 “Aprendiendo a comunicar y escuchar”	32
DEFINICION: Sesión 2 “Aprendiendo a tomar decisiones y solucionar problemas”	36
¿Qué es liderazgo?.....	36
¿Quién es líder?.....	36

¿Qué tipos de liderazgo existen?	36
¿Qué es el trabajo en equipo?	37
¿Qué es la toma de decisiones?	37
¿Cuáles son los pasos para la toma de decisiones?	37
¿Qué es la resolución de conflicto?	38
ACTIVIDADES: Sesión 2 “Aprendiendo tomar decisiones y solucionar problemas”	39
UNIDAD 3 “PROTEGIENDOME” (ámbito legal).....	42
DEFINICION: Sesión 1 “La violencia en nuestras vidas”	43
¿Qué es la violencia?	43
¿Qué es la violencia sexual?.....	43
¿Qué es la violencia sexual comercial?	44
¿Quiénes promueven la violencia sexual comercial?.....	44
¿Cuáles son las formas de captación?	46
¿Qué es la trata de personas?	46
¿Cómo funciona la trata de personas?.....	46
¿Quiénes son las víctimas?	48
¿Qué es el proxenetismo?	48
¿Qué es la pornografía?	49
¿Cuáles son los factores de riesgo o vulnerabilidad?	49
¿Cuáles son los indicadores para la detección de la violencia sexual comercial?	50
¿Cuáles son las consecuencias o efectos de la violencia sexual comercial?	51
ACTIVIDADES: Sesión 1 “La violencia en nuestras vidas”	53
DEFINICION: Sesión 2 “Conociendo mi derecho a la protección”	57
¿Qué son los derechos?.....	57
¿Cuáles son los derechos de las niñas, niños y adolescentes?	57
¿Cuáles son las normativas que protegen a los niños de la violencia sexual comercial?	59
¿Cuáles son los otros delitos de la Ley de Trata y Tráfico de Personas Ley 263?	61
ACTIVIDADES: Sesión 2 “Conociendo mi derecho a la protección”	62
DEFINICION: Sesión 3 “Construyendo sistemas de protección”	65
¿Qué es el Sistema de Protección Infantil?	65
¿Quiénes conforman el sistema de protección infantil?.....	65
¿Cuáles son las instancias de denuncia?.....	65
¿Cuál es la ruta de intervención para la atención a víctimas de la trata de personas?	66
ACTIVIDADES: Sesión 3 “Construyendo redes de protección”	70
Anexos.....	72
Bibliografía	73

I. PRESENTACION

La Fundación Munasim Kullakita (Quiérete Hermanita), es una obra social promovida por la Iglesia Católica (diócesis de El Alto) y sin fines de lucro, viene trabajando desde abril de 2008 en torno a la problemática de Violencia Sexual Comercial (VSC) en niñas y adolescentes (NAs) mujeres de 10 a 18 años de edad, para ello establece tres componentes de atención a esta población, desde una perspectiva de compromiso social buscando: Reconstituir los derechos y la dignidad de la población referida, Erradicar la Violencia Sexual Comercial de las niñas y adolescentes mujeres en la Ciudad de El Alto y Guiar, acoger y acompañar el desarrollo de proyectos de vida, de niñas y adolescentes que se encuentran en situación de violencia sexual comercial, logrando que sean protagonistas en su proceso de autonomía y crecimiento personal a través de la intervención interdisciplinaria, integral y holística.

En ese sentido y en el marco del convenio privado de cooperación financiera suscrito con el proyecto **“MariaMarina”** para fortalecer acciones de prevención a través de la elaboración de módulos de capacitación en el que se plantean que los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y situación de riesgo conocen la prevención sobre la trata de personas, la problemática de Violencia Sexual Comercial, se empoderan a través del módulo educativo a favor de sus derechos y en contra de la trata de personas y violencia sexual comercial, asimismo se pretende establecer cambios en las comunidades educativas involucrando actores responsables de padres, docentes, NNA e implementar mecanismos de protección, autocuidado en beneficio de todos/as las/os integrantes de la comunidad educativa.

Este módulo de capacitación para la prevención de la trata de personas y violencia sexual comercial es una herramienta útil y valiosa de trabajo para promover entornos protectores en las comunidades educativas desde el área de prevención de la Fundación Munasim Kullakita.

2. INTRODUCCION

La Ley 263 (Ley Integral Contra La Trata y Tráfico de Personas) define a la violencia sexual comercial como un delito conexo (Art.32) y establece que: “Quién pagará en dinero o especie, directamente a un niños, niña o adolescente o a tercera persona, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña o adolescente, para la satisfacción de sus intereses o deseos sexuales, será sancionado con privación de libertad de (8) A (12) años.

Violencia Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes (VSCNNA) es uno de los varios fines de la trata y tráfico de personas, y es conocida también como la explotación sexual comercial o comercio sexual ya que difieren en su terminología según la región o país.

La magnitud del daño que ocasiona la trata de personas con la finalidad de explotación sexual comercial, proxenetismo, pornografía y violencia sexual comercial a sus víctimas es dramática, debido al deterioro físico y emocional que conlleva y a la percepción negativa que les deja sobre la sexualidad, asociándola a maltrato, miedo, violencia, poder, dinero, vergüenza y culpa.

El presente módulo educativo de capacitación propone una serie de herramientas para la prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas contra los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Partiendo de la premisa de que las comunidades educativas son los lugares más idóneos para realizar acciones de prevención que impidan la propagación de este delito.

El módulo sigue una metodología de formación para el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y que puedan ejercer su derecho a la protección. Está dividido en tres ámbitos: Conociéndome, Fortaleciéndome y Protegiéndome, estas unidades hacen referencia al ámbito personal, social y legal. Cada tema abordado está acompañado con su respectiva información necesaria y actividades sugeridas para facilitar el trabajo con la población de NNA.

De esta manera, se busca construir conocimientos que permitan adquirir competencias para la prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas con las NNA en situación de vulnerabilidad, para el ejercicio y restitución de sus derechos.

3. COMPETENCIAS

El presente módulo educativo para la prevención de la trata de personas y la violencia sexual comercial pretende generar las siguientes competencias en las dimensiones del conocer, hacer y ser.

Saber conocer	<ul style="list-style-type: none">• Los derechos y la protección de la niñez y adolescencia contra la violencia.• Temas sobre habilidades sociales para la prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas.• Factores de riesgo y los factores de protección para la prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas.• Las consecuencias de la violencia sexual comercial y la trata de personas y los otros delitos ligados a este como el proxenetismo y la pornografía infantil.• Las alternativas de solución y denuncia de este delito.• Salvaguarda de la niñez y adolescencia.
Saber hacer	<ul style="list-style-type: none">• Participan activamente en la prevención y reducción de la violencia sexual comercial y la trata de personas.• Promueven una participación activa entre niñas, niños, adolescentes y la comunidad garantizando la corresponsabilidad de la protección de los NNA.• Generan interacciones entre adultos de la comunidad educativa y las niñas, niños y adolescentes con actividades de movilización comunitaria que apoyan la prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas.
Saber ser	<ul style="list-style-type: none">• Asumen su corresponsabilidad en la plena vigencia del derecho a la protección de las niñas, niños y adolescentes.• Implementan acciones de trabajo las niñas, niños y adolescentes y su comunidad.

4. METODOLOGIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL Y LA TRATA DE PERSONAS

Este módulo se basa en una metodología vivencial, reflexiva, participativa e interactiva, que toma en cuenta el entorno familiar, social y cultural en el que se desarrolla la niña, niño y el adolescente, pasando por el conocimiento del cuerpo y sus dimensiones de pensar, sentir y actuar. Asimismo, articular la teoría con la práctica que permitirán abrir espacios de reflexión y dialogo.

Se entiende por metodología vivencial al proceso de recuperación del aprendizaje vivido por la persona para reflexionar en cuanto a la problemática y las habilidades sociales de forma crítica.

Este módulo está estructurado en siete temas divida en tres unidades de aprendizaje: Conociéndome, fortaleciéndome y protegiéndome. Cada tema tiene una duración de 120 minutos para el trabajo con un grupo máximo de 40 participantes.

5. RECOMENDACIONES PARA LA FACILITACION DE LOS TALLERES

El proceso de facilitación requiere generar distintos espacios dinámicos y agradables para que las/os participantes dialoguen, jueguen, reflexionen y trabajen en equipo. Es de este modo lograrán construir colectivamente aprendizajes relacionados con las temáticas presentadas.

En este sentido se sugiere seguir los siguientes principios de facilitación que sean divertidos, seguros, sensibles al género e inclusivos.

ENTRETENIDOS: La risa y la diversión tienen una serie de beneficios para apoyar el proceso con los grupos: porque alivian la ansiedad y el temor, alivian el estrés y mejoran el estado de ánimo de las personas participantes. La risa reduce las hormonas del estrés, relaja los músculos y puede elevar los niveles de serotonina y dopamina en el sistema nervioso. Esto trae beneficios sociales para el grupo, fortalece las relaciones, enfatiza el trabajo en equipo, ayuda a resolver conflictos y promueve la creación de lazos dentro del grupo. Cuanto más se fomente la creatividad y se aproveche el sentido de diversión de las personas participantes, más fácil será introducir desafíos aún mayores.

SEGUROS: Esto incluye la seguridad y accesibilidad del espacio que se está utilizando, la ubicación y la ruta que las personas participantes deberán tomar para llegar a las reuniones. La planificación es necesaria para que las niñas, niños y adolescentes puedan llegar al lugar de manera segura para reuniones de grupo u otras actividades, y para regresar a sus hogares de manera segura después de las reuniones o actividades.

Asimismo, es importante la seguridad emocional de los participantes, no permitiendo el acoso o burlas, establecer reglas claras y aplicarlas, promover espacios inclusivos y alentar a hablar positivamente sobre otros. Asimismo, informar a los participantes sobre las actividades, los horarios establecidos, ya que esto aumenta la sensación de seguridad.

INCLUSIVOS: La persona facilitadora debe modelar el comportamiento inclusivo, por ejemplo, asegurándose de que todas las opiniones sean respetadas y que ninguna persona se sienta intimidada. Existen varios métodos para asegurar que todas las personas participantes tengan la oportunidad de expresarse y no solo aquellas que son más abiertas: Las dinámicas energizadoras ayudan a niñas, niños, adolescentes y adultos a enfocarse y participar; Utilice la lluvia de ideas o los grupos de discusión si hay personas participantes tímidas en el grupo; Deje que las personas participantes tomen turnos. Esto permitirá que puedan hablar las más tímidas. No presione a la gente para que hable; Controle a las personas participantes cuando estén trabajando en grupo; Anime a las personas a turnarse para hacer las presentaciones; Anime a las personas a ayudarse mutuamente para resolver la tarea; Invitar a las personas que no han participado dicho mucho; Trabaje con las opiniones de las personas participantes y adapte las sesiones a su vida cotidiana; Asegúrese de que todas las personas entiendan; Explique el proceso a las personas participantes antes de cada actividad; Tenga en cuenta las necesidades de las niñas, niños y adolescente con discapacidad y genere espacios inclusivos para la facilitación.

6. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA TEMATICA Y METODOLOGICA

El módulo de la capacitación esta estructura en tres unidades de aprendizaje: la primera **“Conociéndome”** que hace énfasis el tema del conocimiento personal, la segunda **“Fortaleciéndome”** hace referencia al fortalecimiento de las habilidades sociales para la prevención de la violencia y el tercero **“Protegiéndome”** señala el derecho que tienen los NNA a la protección de la violencia, conocimiento de sus derechos, las normas que los protegen y el sistema de protección formal y la autoprotección.

Cada una de las sesiones especifica su desarrollo y el uso de las técnicas a utilizarse. Se sugiere no informar a los y las participantes el tema o nombre de la sesión a desarrollarse, ya que forma parte de la estrategia que ellos mismos identifiquen los ejemplos o situaciones presentadas para su reflexión.

ESTRUCTURA TEMATICA DEL MODULO				
N°	Unidades	Objetivo	Sesiones temáticas	Temáticas
1	Unidad 1 “Conociéndome” Ámbito personal	Que los NNA puedan conocerse y aceptarse a sí mismos, cuidando la integridad de su cuerpo y el respeto a los demás, a identificar sus sentimientos, emociones y a expresarlos, conocer sus aptitudes y cualidades y sobre todo, a participar constructivamente en su familia, el colegio, el mundo que los rodea reflexionando las relaciones de género.	Sesión 1 “Conociendo mi cuerpo y mis emociones”	Sexualidad, sexo, género cuerpo y emociones.
			Sesión 2 “A mí me gusta ser yo en mi comunidad”	Autoestima, auto concepto, relaciones de género.
2	Unidad 2 “Fortaleciéndome” Ámbito Social	Fortalecer, en las niñas, niños y adolescentes las habilidades sociales que les permitan una mejor interrelación en la familia, la escuela y en la comunidad, para la prevención dela violencia sexual comercial y la trata de personas.	Sesión 1 “Aprendiendo a comunicar y escuchar”	Comunicación asertiva, escucha activa y empatía
			Sesión 2 “Aprendiendo tomar decisiones y solucionar problemas”	Liderazgo, toma de decisiones, y resolución de conflictos
3	Unidad 3 “Protegiéndome” Ámbito Legal	Conocer el derecho a la protección, las normas que protegen a los NNA de la trata de personas, violencia sexual comercial, las instancias del sistema de protección para la ruta de denuncia y construir redes de protección	Sesión 1 “La violencia en nuestras vidas”	Violencia sexual, violencias sexual comercial, trata de personas, proxenetismo, pornografía infantil, factores de riesgo y consecuencias de la VSC.
			Sesión 2 “Conociendo mi derecho a la protección”	Derechos del NNA, normativas que protegen a los NNA de la violencia sexual comercial y delitos de la trata y tráfico.
			Sesión 3 “Construyendo redes de protección”	Sistemas de protección, instancias de denuncia, ruta de intervención y estrategias prevenir la violencia sexual comercial

UNIDAD I: “CONOCIENDOME” (ámbito personal)

“CONOCIENDOME” Ámbito personal

Objetivo de la unidad:

Que los NNA puedan conocerse y aceptarse a sí mismos, cuidando la integridad de su cuerpo y el respeto a los demás, a identificar sus sentimientos y a expresarlos, conocer sus aptitudes y cualidades y sobre todo, a participar constructivamente en su familia, el colegio, el mundo que los rodea reflexionando las relaciones de género.

Sesiones	Tema	Actividades	Tiempo
Sesión 1 “Conociendo mi cuerpo y mis emociones”	Sexualidad, Sexo, Genero cuidando nuestro cuerpo y emociones	Actividad 1 “Yo soy” Actividad 2 “Soy hombre, soy mujer” Actividad 3 “Mi cuerpo es mío” Actividad 4 “Mi cuerpo habla” Actividad 5: “Mis emociones”	120 minutos
Sesión 2 “A mí me gusta ser yo en mi comunidad”	¿Qué es la autoestima? ¿Por qué es importante la autoestima? ¿Cómo se destruye la autoestimada ¿Cómo se construye la autoestima? ¿Cuáles son las claves para mejorar la autoestima? ¿Qué es el autoconcepto? ¿Reconociendo las relaciones de género?	Actividad 1 “El saludo” Actividad 2 “Lo que me gusta de ti es” Actividad 3 “Lo que me hace daño” Actividad 4 “Soy un ser único” Actividad 5 “Yo en mi comunidad”	120 minutos
	Total		240 minutos

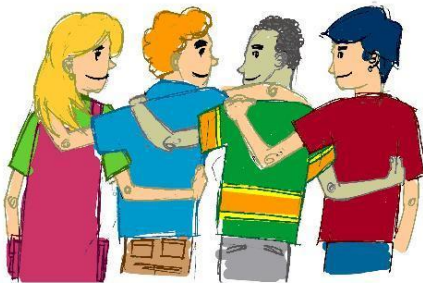
DEFINICIONES: Sesión 1 “Conociendo mi cuerpo y mis emociones”

“La respuesta está en cada uno, en su cuerpo, en sus gestos, en sus emociones, en sus preferencias, en sus acciones y en su historia. Mirarse, asimismo, descubrirse y mostrarse a los demás, permite a los niños, niñas y adolescentes compartir lo que les une y a la vez saberse que son únicos y diferentes eso es nuestra sexualidad”

¿Qué es sexualidad?

“Es la expresión de los que sentimos, pensamos, hacemos y forma parte de cualquier expresión humana”

Es conocer y respetar nuestro cuerpo en pieza por conocer y respetar nuestro sexo y nuestra sexualidad, lo que influenciará altamente en nuestra autoestima. Por ello es de gran importancia su diferenciación y conocimiento.



La sexualidad está conformada por elementos biológicos (el sexo); psicológicos (sentir y pensar) y sociales (comportamiento).

Se puede entender por sexualidad a la forma en la que cada ser humano se manifiesta, de acuerdo a las normas y valores propios de su cultura y de su época. Los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, al vestir, hablar, caminar, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. La sexualidad se va modificando en cada etapa de la vida del individuo coincidiendo generalmente con los cambios corporales.

¿Qué es sexo?

Se entiende por sexo a las características biológicas que permite identificar a un hombre y a una mujer a través de sus órganos genitales o al macho de la hembra en los animales.

¿Qué es la identidad sexual?

La identidad sexual es saber a qué sexo se pertenece; es decir, reconocerse como niño, niña, hombre y mujer, lo que involucra precisar los aspectos comunes y diferentes en relación con la anatomía y la fisiología, así como con el comportamiento esperado en función de las normas y pautas sociales.

¿Por qué mi cuerpo es valioso?

El cuerpo es el recinto en el que habita cada ser humano, por medio de este “somos y existimos”, a través de esta morada experimentamos las distintas vivencias, emociones, afectos y sensaciones, con el

cuerpo amamos y sentimos, nos comunicamos, expresamos nuestra sexualidad e interactuamos con los otros.

Cada cuerpo es único, y no tiene el mismo significado para todos los seres humanos, todas y todos lo residen de forma diferente a lo largo de la existencia; en cada etapa de la vida el cuerpo se experimenta de manera distinta, cambia por fuera y también por dentro, y del mismo.

¿Por qué es importante conocer y cuidar nuestro cuerpo?

Cuando los niños y las niñas están aprendiendo los nombres de las partes de su cuerpo, es importante incluir entre ellas los nombres precisos de sus partes privadas. Para niños y niñas más pequeños, usted puede explicar que sus partes privadas son las partes del cuerpo cubiertas por su ropa interior. Usted puede usar las palabras para las partes privadas del cuerpo junto con palabras como codos u oídos. Enséñeles los nombres siguientes: pezones, pechos, trasero, pene, vagina y ano. Hay varias razones por las cuales conocer estos nombres correctos ayuda a proteger a su niño o niña del abuso sexual.

Es vital que las familias tomen importancia acerca del cuidado del cuerpo como algo natural. Los padres y madres de familia deben apoyar el desarrollo de sus hijos e hijas, de acuerdo a los siguientes aspectos básicos:

- Deje que el niño o niña explore su cuerpo, es posible que quiera toca e investigar sus partes íntimas.
- Desarrolle hábitos de higiene y cuidado del cuerpo.
- Enseñe al niño o niña la autoprotección, remarcando que su cuerpo es suyo, que nadie lo puede tocar o lastimar. En caso de que eso suceda, tendrá la confianza de decir lo que pasó sin miedo.
- Deje que el niño o niña exprese lo que piensa y converse sobre su cuerpo.
- Fortalezca la autoestima de los NNA.
- Fomente la toma de decisiones responsables, según la edad que tiene.
- Oriente a los y las adolescentes sobre la prevención del embarazo, las ITS y su proyecto de vida.

¿Por qué es la importante conocer las emociones?

Las emociones juegan un rol importante en el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales. También, éstas tienen una gran influencia en su salud mental, la confianza en sí mismos y su autoestima. Existen muchos factores externos que pueden influenciar las emociones de los niños: sus cuidadores, sus padres, los familiares cercanos, las niñeras, e incluso el personal educativo. Estas relaciones ayudan a los niños y niñas a moldear sus personalidades.

Alegría, Tristeza, Ira, Miedo y Asco. Son los nombres de las 5 grandes emociones que manejan nuestras vidas.

- I. Miedo: Puede que en un momento determinado el Miedo necesite hacer acto de presencia. Si nuestro hijo no tuviera miedo de nada, pondría en riesgo su vida constantemente. El niño tiene miedo a caerse, miedo a tropezar... pero también tiene miedo a no ser capaz de lograr lo que

se propone. El miedo hace que el niño se marque retos y que luche por superarlos. Que aprenda. Y, por qué no, que se sienta invencible. Pero es un arma de doble filo: el miedo también le puede bloquear e incluso, conducir al pánico. Es el máximo nivel de alerta de nuestro cuerpo: si enseñamos a nuestro hijo a utilizar el miedo para crecer, será un arma poderosa para él.

2. Asco: El asco ayuda a elegir, a aprender a decir No. Ayuda al niño a formar una personalidad: 'quiero esto porque esto otro no me gusta'. Si no existiera el asco (no entendido sólo como asco a un alimento, sino con rechazo a determinadas cosas o aspectos de la vida), nuestro hijo sería tan sumamente conformista que no podría tener una personalidad fuerte ni tomar decisiones importantes en la vida.
3. Ira: Ciertamente, la ira es la 'menos lista' de las emociones. Cuando se deja llevar, no existe el razonamiento. Explota. Pero es necesaria, sí. A veces la ira desemboca luego en tristeza... y la tristeza da paso a la alegría. De la ira también se aprende. Es normal que aparezca Ira en nuestro hijo cuando alguien le pega, o cuando se aprovechan de él. Es en cierta forma, un arma de defensa, una forma de entender 'esto no me gusta' ¡esto me enoja!... 'no quiero sentirme así'. Y en ese momento Ira pone en marcha un mecanismo para pensar cómo defenderse ante todo eso que le provoca enfado.
4. Tristeza: Sin la tristeza no podría existir la alegría. Son complementarias. ¿Cómo íbamos a saber lo maravillosa que es la risa si nunca lloramos? La tristeza a menudo nos hace reflexionar y ahondar más en nuestros sentimientos. ¿Por qué nos sentimos tristes? ¿Qué podemos hacer para evitarlo? Pero cuidado: la tristeza también puede llevar al niño a perder ilusión y llevarle a la depresión. Siempre, tras un momento de tristeza, debemos intentar que vuelva a aparecer la alegría.
5. Alegría: La alegría es el motor que mueve la vida de nuestro hijo. Todos queremos que nuestro hijo sea alegre, que sea feliz. Pero debemos entender que es imposible que siempre sea así.




La Felicidad está formada por grandes momentos de alegría y pequeños instantes de ira, miedo, tristeza y asco. Porque alegría también necesita del resto para continuar su camino.

Comprender sus propios sentimientos y emociones es algo esencial para la vida de los niños. Aquellos peques que aprenden a identificar sus emociones son más capaces de lidiar con sus propios sentimientos. Éste es el comienzo del desarrollo de la competencia emocional. Esto significa que un niño será más propenso a explicar apropiadamente sus sentimientos sin sacarlos de contexto y sin reaccionar exageradamente.

Además, es más factible que un niño y una niña que desarrolle competencia emocional sea empático. La empatía es la habilidad de entender e identificar los sentimientos que otra persona puede estar sintiendo y experimentando, y de relacionarse con ellos como si fuesen propios. Un niño que tiene empatía también tendrá mejores relaciones sociales y emocionales a lo largo de su vida.

ACTIVIDADES: Sesión 1 “Conociendo mi cuerpo y mis emociones”

ACTIVIDAD 1 “Yo soy”

	Forma de trabajo	Grupal
	Tiempo	20 minutos
	Materiales	Música, reproductor de música

Objetivo

- Romper el hielo de manera divertida y presentarse cada uno.
- Lograr la presentación y confraternización de las niñas, niños y adolescentes, creando un clima de compañerismo e integración.
- Establecer acuerdos de grupo para mantener normas de convivencia en todas las sesiones.
- Socializar los objetivos del proceso de formación para prevenir la Violencia Sexual y Comercial y la trata de personas.

Procedimiento:

Se forma un círculo con los participantes, todos ellos sentados. El jugador que está a la cabeza comienza diciendo su nombre y llamando a otro jugador, ejemplo: "Yo soy Pedro y llamo a María", María responde " Soy María y llamo a Juan", Juan dice "Yo soy Juan y llamo a Pablo", etc. El que no responda rápido a su nombre paga penitencia que puede ser: contar un chiste, bailar con la escoba, cantar.

Preguntas de debate:

- ¿Quién eres?
- ¿Cómo se sienten?
- ¿Qué descubrieron a través del ejercicio?,
- ¿Qué les llamó la atención?

Cierre

Esta actividad les dará pie para analizar sobre su identidad sexual de manera biológica en la siguiente actividad. ¿Ejemplo como respondieron “Yo soy Juan” y ahora les hare la siguiente pregunta de qué sexo eres Juan y por qué?




Una vez finalizada la actividad presente los objetivos del proceso de formación para la prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas.

Asimismo, establecer las reglas para una convivencia armónica del grupo

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios

ACTIVIDAD 2 “Soy hombre o soy Mujer”

 Forma de trabajo	Grupal
 Tiempo	30 minutos
 Materiales	Muñecos de bebes con su sexo respectivo

Objetivo

- Analizar que somos seres biológicos y que nacimos con un sexo determinando hombre o mujer.
- Reflexionar los roles de género a partir de nuestro sexo determinado.

Procedimiento:

Se forma un círculo con los participantes, todos ellos y ellas sentados. Se le entregara a uno de los participantes un bebe vestido de color rosado y otro participante un bebe vestida de color azul. Se les pedirá que circulen a los bebes entre todos los participantes haciéndoles la siguiente pregunta: ¿Quién es el varoncito y quien es la mujercita? los participantes responderán, una vez que respondan se les pedirá que comprueben si de verdad corresponde al sexo que señalaron.

Una vez que los participantes comprueben el sexo del bebe, se la hará la siguiente pregunta: Porque es varón o mujer, se las dará un tiempo prudente para que respondan los participantes.

Para concluir divida a los participantes de acuerdo a su sexo y pídale que reflexionen con las siguientes preguntas:

Preguntas de debate:

¿Qué es sexo? Decir esta pregunta para iniciar la actividad y generar debate

¿De qué sexo es él bebe?

¿Qué te gusta y no te gusta de ser hombre o mujer? ¿porque?

¿Qué me hace ser hombre, que me hace ser mujer?

¿Qué cosas hago yo porque soy nombre o mujer?




Cierre

Refuerce la actividad con la parte teórica sobre lo se entiende por sexo a las características biológicas que permite identificar a un hombre y a una mujer y como que a partir de esa característica la sociedad te asigna diferentes roles o estereotipos que tenemos que cambiar y reflexionar.

Consejo para los facilitadores

Antes de entregar a los muñecos de bebes, cambiar la vestimenta de los bebes al sexo opuesto ejemplo color rosa al sexo masculino. Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios

ACTIVIDAD 3 “Mi cuerpo es mío”

	Forma de trabajo	Individual
	Tiempo	40 minutos
	Materiales	Muñecos de bebés con su sexo respectivo, lápices, hojas, goma.

Objetivo

Conocer las partes de su todo su cuerpo y que los NNA puedan reconocer las partes íntimas del cuerpo por su nombre para cuidarlas y protegerlas.

Procedimiento:

Dando continuidad con la anterior actividad, se iniciará explicando que como todos los seres vivos los niños y niñas nacen desnudos y que existen características visibles que los diferencian entre hombres y mujeres y características que los hacen parecidos.

Se solicitará a los participantes que dibujen un cuerpo humano de acuerdo a la edad que corresponden con su respectiva ropa interior, posteriormente se les solicitará que identifiquen todas las partes del cuerpo que son similares (ojos, nariz, pelo, brazos, piernas, dedos, etc.) hasta completar todo el cuerpo. Luego se pide que identifiquen las partes del cuerpo que son diferentes (genitales y otros). Los NNA identifican y nombran las partes íntimas con el nombre que conocen.

Preguntas de debate:

- ¿Qué sexo es él bebe? repita esta pregunta para generar debate
- ¿Por qué es de ese sexo? Propiciar a una respuesta correcta y decir por su nombre los genitales.
- ¿Por qué es importante conocer las partes de nuestro cuerpo?
- ¿Cuáles son las partes de nuestro cuerpo?
- ¿Cuáles son las partes privas o íntimas?
- ¿Cómo deberíamos cuidar a nuestro cuerpo?




Cierre

Con las repuestas de los participantes, reflexionar la importante decir a las partes íntimas por su nombre correcto de acuerdo a su sexo: mujer - vagina, hombre – pene para prevenir de abusos sexuales, asimismo reflexionar que nuestro cuerpo es mío y la importancia de su cuidado (aseo, alimentación, ejercicio) y que nuestro cuerpo es mío y tenemos que quererlo y cuidarlo.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.
Sistematizar la información relevante en el papelógrafo para reflexionar sobre el cuerpo.

ACTIVIDAD 4 “Mi cuerpo siente y habla”

	Forma de trabajo	Grupal
	Tiempo	40 minutos
	Materiales	Masquin

Objetivo

Analizar que nuestro cuerpo siente, habla y que el cuerpo puede detectar situaciones incómodas y cómodas
Reflexionar sobre el respeto por nuestro cuerpo y el respeto del cuerpo del compañero y compañera.

Procedimiento:

Se pedirá a los participantes que formen un círculo y se les entregará un pedazo de maskín y se pedirá a un participante que inicie la actividad, colando el masquín a un compañero/a de la izquierda en cualquier parte de su cuerpo sin repetir y así sucesivamente hasta terminar el círculo de participantes. Espere que todos hayan terminado y luego se les pedirá, que al compañero/a que le han colado el maskín le dé un beso donde este pegado el maskín. Observe la reacción de los participantes (pare) si hubiera algún maskín que estuviera colocado en partes delicadas de algún compañero/a como son los glúteos pregúnteles “¿y que sucedió?, ¿podemos hacerlo? ¿O no?” y empiece la reflexión.

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué sintió nuestro cuerpo cuando intentaba besarnos un extraño?
- ¿Será que podemos tocar el cuerpo de la otra persona sin permiso?
- ¿Será que solamente los toques nos hacen sentir incómodos y cómodos?

Cierre

Reflexione que cada persona tiene que estar alerta a cualquier sensación de buenas y malas intenciones, buenos y malos toques, porque nuestro cuerpo siente, habla y es un radar para detectar situaciones de riesgo. Además, no solo son toques sino la forma como nos hablan como cuando recibes un cumplido...Ej. Que linda estas reconocer el tono de voz, su gestualidad y su intención.




Asimismo, reflexionar la importancia de respetar nuestro cuerpo poniendo límites de acuerdo a las sensaciones incómodas que se pueda sentir y el respeto por el cuerpo de los demás.

Concluir esta actividad enfatizando que cuando el cuerpo siente lo expresa a través de nuestras emociones y sentimientos que lo veremos en la siguiente actividad.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 5 “Mis emociones”

	Forma de trabajo	Grupal Individual
	Tiempo	30 minutos
	Materiales	Música alegre, emoticones, tarjetas de 4 colores, maquina

Objetivo

Analizar que nuestro cuerpo está estrechamente vinculado con las emociones.

Reflexionar que somos seres emocionales, y la importancia de expresar y gestionar las emociones para no dañar nuestra autoestima y el de los demás.

Procedimiento:

Pedir a los participantes que bailen alrededor de los emoticones plastificados que serán las cinco emociones básicas como la tristeza, miedo, alegría, enojo y asco, Cuando pare la música se les hará la pregunta ¿Cómo se sienten el día de hoy? Se les pedirá que coloquen alrededor del emoticón que eligieron.

Posteriormente se les pedirá que formen grupo con el emoticón seleccionado y se les pedirá que dramaticen corporalmente la emoción elegida en grupo de acuerdo a las preguntas de debate.

Para finalizar se les pedirá se les repartirá a los participantes 3 tarjetas para que escriban respondiendo las siguientes preguntas que te pone triste, que te hace feliz, y que te enoja

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sientes hoy?
- ¿Qué le pasa a mi cuerpo cuando siento frío?
- ¿Qué le pasa a mi cuerpo cuando tengo miedo?
- ¿Qué le pasa a mi cuerpo cuando siento rabia enojo?
- ¿Qué le pasa a mi cuerpo cuando siento alegría?
- ¿Qué le pasa a mi cuerpo cuando siento asco?
- ¿Qué le pasa a mi cuerpo cuando estoy triste?
- ¿Qué te pone triste?
- ¿Qué te enoja?
- ¿Qué que pone feliz?

Cierre

Reflexionar que nuestras emociones muchas veces pasan del amor al odio, de la felicidad a la tristeza o de la calma a la ira, en cuestión de segundos. En realidad, eso es normal: emoción, pensamiento y acción son los pilares de nuestro ser. Sin embargo, lo malo es que muchas veces no sabemos gestionar adecuadamente esas emociones especialmente la emoción del enojo y muchas veces podemos dañarnos a nosotros mismos y a los demás.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

DEFINICIONES: Sesión 2 “A mí me gusta ser yo en mi comunidad”

¿Qué es la autoestima?

“Tu vida es importante, respétala y lucha por alcanzar tus más altas posibilidades”

La autoestima es la capacidad de conocerme y valorarme a mí misma, lo que me permite sentir respeto por quien soy, sentirme segura y con confianza de mis capacidades para ser mejor persona y salir adelante en la vida.



Es la idea de valor que tenemos sobre nosotras/os mismas /os, es la capacidad de auto valorarnos, expresa el cómo nos sentimos acerca de nosotros mismos y nos apreciamos. Se construye a partir de los pensamientos, sentimientos, experiencias e ideas que sobre nosotras/os mismas/os hemos recopilado a lo largo del recorrido vital, e incide en nuestro modo de ser, de estar, de actuar y de relacionarnos con los demás en el mundo.

La autoestima se desarrolla a lo largo de la vida y está influenciada en gran medida por las experiencias adquiridas en la familia, en la escuela y el medio social en que se interactúa. Se construye a partir de cómo hemos sido valorados por nuestras figuras significativas o personas referentes (la madre, el padre, familiares) y por todas aquellas personas que nos rodean.

¿Por qué es importante la autoestima?

La autoestima tiene la capacidad de afectar a nuestra manera de estar, de actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Todo lo que hacemos está influenciado por nuestra autoestima. Por eso es que es tan importante la autoestima.

A continuación, señalamos algunas razones de por qué es importante la autoestima:

- ✓ Condiciona el aprendizaje: Las personas tendrán mayor facilidad o dificultad para aprender.
- ✓ Determina la forma como enfrentamos las dificultades: Ya sea que las enfrentemos y superemos, o seamos incapaces de hacerles frente y solucionarlas.
- ✓ Fundamenta nuestra responsabilidad: Nos da seguridad y confianza en lo que podemos hacer o nos genera inseguridad para asumir responsabilidades.

Apoya la creatividad: Favorece la imaginación y confianza en nuestras propias capacidades, o nos hace sentir poco creativos y con escasa confianza en nuestras capacidades.

Determina la autonomía personal: Permite tomar las riendas de nuestra vida personal y social (nuestras propias decisiones) o nos hace dependientes e incapaces de tomar decisiones.

Posibilita una relación social saludable: Mantenemos una relación positiva con los demás o lo hacemos de manera conflictiva, precaria o aislándonos.

Influye en la capacidad de proyectarnos al futuro con optimismo, de sentirnos capaces de lograr nuestros sueños, metas y expectativas.

¿Cómo se construye la autoestima?

Mauro Rodríguez propone que para desarrollar la autoestima se deben seguir ciertos pasos que pueden equipararse con una escalera:

Auto-conocimiento: Es el reconocimiento de nuestras fortalezas, debilidades, creencias, sus causas y cómo influyen en nuestro modo de actuar y relacionarnos con los demás.

Auto-valoración: Es el conjunto de creencias u opiniones acerca de nosotros mismos tanto sobre nuestro físico como de nuestra forma de ser y actuar.

Auto-aceptación. Significa aceptarnos tal como somos, integrando nuestros aspectos positivos y negativos.

Auto-respeto. Consiste en cuidarnos y darnos un buen trato a nosotros mismos.

Auto-evaluación. Consiste en poder emitir juicios valorativos acerca de nosotros mismos.

Todos estos pasos, en conjunto, definen la autoestima.

¿Cómo se destruye la autoestima?

Es fundamental que los padres, madres y maestros o docentes, sean capaces de transmitir valores claros. Es muy importante que se les enseñe a los niños y niñas el significado de esos valores. En todos los ambientes el niño(a) tiene las mismas necesidades básicas de amor y seguridad, el derecho de ser una persona de valor y tener la oportunidad de triunfar.

La familia cumple un rol muy importante para fortalecer la autoestima de los niños, niñas y adolescentes, demostrándoles su afecto, valorando sus logros, acompañando su proceso de aprendizaje.

Los maestros pueden favorecer u obstaculizar el proceso por el cual uno puede encontrarse a sí mismo. Es por esto que el educador tiene mucha responsabilidad en este tema.

¿Cuáles son las claves para mejorar la autoestima?

- No compararse con los demás ni buscar la aprobación de los demás.
- Tener presentes las cualidades y lo positivo que tenemos. Confiar en nuestras capacidades para mejorar.
- Darnos cuenta que es posible cambiar lo que no nos gusta de nuestra forma de ser, pensar y actuar.
- Controlar nuestros pensamientos para parar cuando estemos pensando “no puedo”, o sintiéndonos culpables cuando cometamos un error.
- No ser perfeccionistas, exigentes o duros con nosotros mismos.
- Afrontar los problemas tomando decisiones para buscarles solución.

- Rodearse de gente que nos haga sentir bien y nos acepte sin presiones, si no es así es mejor alejarse.
- Darse permisos de ser como somos. No pasa nada si tengo un mal día o si tengo miedo; no pasa nada si no tengo ganas de hablar. Esto es, ser comprensivo y tolerante con uno mismo.
- Aceptar nuestro cuerpo como es, pues es nuestra envoltura y es mejor amarlo y cuidarlo ya que nos va a acompañar toda la vida. Aprender a amar nuestro cuerpo empieza por reconocer las capacidades que nos permite más que las limitaciones y por cuidar nuestra salud para sentirnos bien.
- Reír y disfrutar el presente y los pequeños placeres que nos da la vida. Entender que somos seres importantes y valiosos por eso somos únicos e irrepetibles.

¿Qué es el autoconcepto?

Para saber quiénes somos es preciso que nos conozcamos nosotros mismos, nuestras debilidades, fortalezas, valores, gustos y otros. Conocerse a uno mismo es el pilar fundamental para poder llevar un proyecto de vida que permita al ser humano desenvolverse de la mejor manera con el fin de alcanzar sus metas. Conocerse asimismo implica conocer con qué recursos contamos personales y sociales para enfrenar situaciones positivas y adversas.

Ser niña, niño y adolescentes desde la perspectiva de género

Los primeros años de vida de una persona son constitutivos a nivel biológico, cognitivo, social, emocional y psicológico. En esa etapa se construyen nuestros esquemas y estructuras a través de los cuales miramos el mundo. De estos esquemas derivan las creencias –atravesadas por las creencias parentales, sociales y culturales– que nos permiten asignar un significado específico a los acontecimientos que vivimos.




La educación es una de las vías para cuestionar los mandatos sociales y roles de género. Educar sin estereotipos de género es promover una mirada crítica, enseñar a elegir de acuerdo a criterios y deseos propios, saber que los medios de comunicación y el mercado nos van a ofrecer sistemáticamente, de manera dicotómica, productos para niños o niñas, pero aun así podemos detenernos y pensar en lo que realmente deseamos.

La perspectiva de género, surge como una propuesta alternativa que busca comprender las desigualdades entre hombres y mujeres como una construcción social y cultural y, por lo tanto, susceptible de cambios y de transformación.

Nuestra sociedad, a lo largo de la historia ha transmitido ideas y creencias sobre el hombre y la mujer, que los colocan en posiciones distintas, desiguales (Suarez Loto, 1994) sobre tales creencias el niño y niña va construyendo su propia conceptualización del ser niño o niña en su comunidad.

ACTIVIDADES: Sesión 2 “A mí me gustas ser Yo en mi comunidad”

ACTIVIDAD 1 “El saludo”

 Forma de trabajo	Individual
 Tiempo	20 minutos
 Materiales	Música alegre

Objetivo

Romper el hielo
Recordar la sesión anterior sobre

Procedimiento:

Esta actividad consiste en saludar de muchas formas y a medida que se saluden empezaran a recordar lo que aprendieron la anterior sesión.

Se pedirá a los participantes que caminen en todo el salón, la facilitadora invitará al todo a todo el grupo a saludar a sus compañeros de una manera fija y después de diferente manera. Las maneras pueden ser con las plantas de los pies, con las frentes, con la espalda, con las caderas, y con una palabra y abrazo afectuoso

Preguntas de debate:

¿Cómo se sintieron?
¿Qué aprendimos la anterior sesión?
¿Qué saludo les gusto más?




Cierre

Reflexionar sobre la importancia de sentirnos bien y haciendo sentir bien a la otra persona eso fortalece nuestra autoestima.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 2 “Lo que me gusta de ti es”

	Forma de trabajo	Individual
	Tiempo	30 minutos
	Materiales	Papel de colores, marcadores, masquin

Objetivo

Identificar una cualidad de nuestros amigos y amigas para que les ayude a construir su autoconcepto y fortalecer su autoestima.

Procedimiento:

Pedir a los participantes que conformen grupos de dos utilizando la dinámica la naufrago que consiste en decirles a los participantes que el barco se está hundiendo y que los barcos caben 10 personas, después 5 y por ultimo 2.

Se les entregará una hoja de color y un marcador a cada participante, posteriormente se les pedirá que identifiquen una cualidad de su compañero/a y anotara en el papel escribiendo Ej. “Lo me gusta de ti...Carlos es...lo solidario que eres” de pare de ...Raquel). Todos los grupos deberán hacer lo mismo uno al otro.

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué cualidad tiene mi amigo/a?
- ¿Sabían que tenían esa cualidad?




Cierre

Reflexionar sobre la importancia de sentirnos bien y haciendo sentir bien a la otra persona eso fortalece nuestra autoestima.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 3 “Lo que me hace daño”

	Forma de trabajo	Individual
	Tiempo	30 minutos
	Materiales	Hojas tamaño carta

Objetivo

Reflexionar y descubrir ideas, palabras y acciones que influyen negativamente en la autoestima.

Procedimiento:

Se entregará a cada participante una hoja de papel bond tamaño carta, a continuación, se les pedirá que esa hoja lo doblen en cuatro y por último se les pedirá que cierren sus ojos, una vez que estén cerrados los ojos de todos los participantes el facilitador/a enunciara una serie de palabras negativas como ser “sonso”, “feo”, etc. Los participantes romperán una parte de la hoja si alguna vez en su vida les dijeron esas palabras.

Preguntas de debate:

¿Cómo se sintieron?

¿Alguna vez han utilizado esas palabras con algún compañero o familiar?

¿Les gusta que los respeten?




Cierre

Es importante reflexionar sobre las ideas, acciones y palabras que pueden afectar o dañar nuestra autoestima en nuestro entorno personal, familiar, escolar y social. Asimismo, creer que soy “sonsa” empezando por mí misma, no ayudar a fortalecer mi autoestima.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con poblaciones a partir de los 10 años de edad, refuerce que solo es una actividad para empatizarnos con la situación, no es nada personal.

ACTIVIDAD 4 "Soy un ser único"

	Forma de trabajo	Individual
	Tiempo	30 minutos
	Materiales	Hoja papel bond de colores y marcadores

Objetivo

Fortalecer la autoestima por medio de las percepciones propias y las de otras personas.

Procedimiento:

Solicitar a cada participante que dibuje su mano y anotar en cada dedito lo siguiente: la cualidad que identifico su amigo/a, que cualidad tienes tú, cuál es su mayor logro, que es lo mejor que sabe hacer, y por último cuál es su sueño.

Terminando la actividad pedir a cuatro voluntarios que puedan compartir su experiencia y pedirles a los demás que puedan conservarlo el ejercicio.

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Cuál es tu cualidad?
- ¿Cuál es tu mayor logro?
- ¿Qué es lo mejor que sabes hacer?
- ¿Cuál es tu sueño?
- ¿Cómo se han sentido al hacer el ejercicio?




Cierre

En este mundo donde vivimos estamos rodeados de personas buenas y malas, por esa razón tenemos que saber quiénes somos? Tener claro nuestro autoconcepto de nosotros/as para que nadie pueda dañar la autoestima. Por qué la autoestima es: Cuidarme, Respetarme, quererme, valorarme, conocerme, regalarme, protegerme, consentirme, esforzarme, porque soy un ser único/o

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con poblaciones a partir de los 10 años de edad

ACTIVIDAD 4 “Yo en mi comunidad”

	Forma de trabajo	Individual
	Tiempo	30 minutos
	Materiales	Hojas tamaño carta

Objetivo

Reflexionar que los NNA son seres únicos y que cumplen un rol importante en su familia y comunidad.

Procedimiento:

Se entregará una tarjeta de cartulina a cada participante y un marcador y se pedirá a los NNA que piensen quiénes son y que roles desempeñan en su familia (que hacen en su familia) y en su comunidad y escriban un rol en cada tarjeta. Por ejemplo: Soy una niña, Soy un buen amigo, Soy un estudiante, Soy hermano, Soy vecina de mi barrio, etc. Una vez concluida la actividad colocar cada rol en un paleógrafo que este dividido en familia y comunidad.

Preguntas de debate:

¿Cómo te sentiste al identificar todos los diferentes roles que juegas en la vida?

¿Te sorprendió ver tantos roles diferentes y cualidades individuales en el grupo? ¿Qué nos dice eso de nuestro grupo?

¿Crees que es posible aprender o mejorar en estas cualidades individuales?

¿Son los roles interpretados por los niños diferentes a los roles por las niñas?

Cierre

Concluya la actividad recordando a los niños, niñas y adolescentes que todos desempeñamos muchos roles diferentes, que son todos importantes y que juegan un papel importante para su familia y para su comunidad, “Estos roles, y las cualidades individuales que tenemos nos ayudan a desempeñar quiénes somos y nos ayudan a ser únicos. A demás de tomar en cuenta que todos los niños y niñas tenemos los mismos derechos y oportunidades.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con poblaciones diferentes.

UNIDAD 2 “FORTALECIENDOME” (Ámbito social)

“FORTALECIENDOME”

Ámbito social

Objetivo de la unidad:

Fortalecer, en las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, las habilidades sociales que les permitan una mejor interrelación en la familia, la escuela y en la comunidad, para la prevención de la violencia sexual comercial y la trata de personas.

Sesiones	Tema	Actividades	Tiempo
Sesión 2 “Aprendiendo a comunicar y escuchar”	¿Qué es la comunicación? ¿Qué es la comunicación asertiva? ¿Qué es la comunicación agresiva? ¿Por qué es importante pedir ayuda? ¿Qué es la escucha empática?	Actividad 1 “La necesidad de comunicarse” Actividad 2 “Dialogando con la espalda” Actividad 3 “En el espacio” Actividad 4 “El Secreto”	120 minutos
Sesión 2 “Aprendiendo tomar decisiones y solucionar problemas”	¿Qué es liderazgo? ¿Qué es un líder? ¿Qué tipos de liderazgo existen? ¿Qué es el trabajo en equipo? ¿Qué es la toma de decisiones? ¿Cuáles son los pasos para la toma de decisiones? ¿Qué es la resolución de conflicto?	Actividad 1 “El Rey pide” Actividad 2 “Enredados” Actividad 3 “Tomando decisiones”	120 minutos
	Total		240 minutos

DEFINICIONES: Sesión 1 “Aprendiendo a comunicar y escuchar”

“Las habilidades sociales son comportamiento específicos y formas de pensar que facilitan las relaciones afectivas y satisfactorias con otras personas. Es posible que un niño y niña haya aprendido las habilidades sociales que son necesarias para relacionarse con otras personas”

Las habilidades sociales son consideradas como un conjunto de comportamientos interpersonales complejos. El término habilidad se utiliza para indicar que la competencia social no es un rasgo de la personalidad, sino más bien un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos. Las niñas, niños y adolescentes requieren capacitación para adquirir estas habilidades, es responsabilidad de los actores sociales y del estado proveer los medios para la adquisición de estos aprendizajes.

¿Qué es la comunicación?

La comunicación es un proceso que nos permite relacionarnos adecuadamente con los demás, la familia, instituciones, comunidades. Es también el intercambio de información, de pensamientos, sentimientos, cualidades cara a cara.



La comunicación es el fundamento de toda la vida social. Si se suprime en un grupo social, el grupo deja de existir. En efecto, desde el momento de su nacimiento hasta el de su muerte, la persona establecerá intercambios de ideas, sentimientos, emociones, entre otras. Se trata de una actividad compartida que, necesariamente, relaciona a dos o más personas. La comunicación no consiste simplemente en decir o en oír algo. La palabra comunicación, en su sentido más profundo, significa

“comuni3n”, compartir ideas y sentimientos en un clima de reciprocidad. Este t3rmino viene del lat3n *communicare*, que significa “compartir”. La comunicaci3n es la acci3n de compartir, de dar una parte de lo que se tiene.

¿Qué es la comunicaci3n asertiva

La comunicaci3n asertiva consiste en adquirir firmeza a la hora de tomar decisiones. A trav3s de la comunicaci3n asertiva las personas obtienen facilidad para expresarse de forma clara y breve. En otras palabras, el asertividad representa la capacidad de poder decir las cosas en breve. En otras palabras, el asertividad representa la capacidad de poder decir las cosas como son. Por otro lado, esta permite que las personas desarrollen mayores capacidades para desenvolverse en distintos 3mbitos de la vida generando situaciones favorables para s3 mismos.

La persona con un estilo de comunicaci3n asertivo, es capaz de expresar sus sentimientos, ideas y opiniones, haci3ndolo de forma que, aun defendiendo sus propios derechos, se respeten de forma

escrupulosa los derechos de los demás. Cuando se comunica de esta forma permite que los demás se expresen libremente. ¹

El objetivo fundamental de la persona asertiva no es conseguir lo que desea a cualquier precio, es expresarse de forma adecuada y sin agredir, en muchas ocasiones la comunicación se convierte en una negociación.

Características de la persona con estilo asertivo:

- Su forma de expresarse respeta los derechos de otras personas.
- Expresión facial amistosa.
- Contacto ocular directo.
- Sonrisa frecuente.
- Trato cordial y honesto.
- Orientación frontal.
- Distancia adecuada con posibilidad de contacto físico.
- Gestos firmes, pero no bruscos, acompañando el discurso.
- Manos sueltas.
- Utiliza palabras de cortesías como decir por favor, gracias, etc,

La asertividad es la habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta directa y adecuada, logrando decir lo que queremos sin atentar contra los demás. Negociando con ellos su cumplimiento.

¿Qué es la comunicación agresiva?

La agresividad son un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable abarca desde la pelea a golpes hasta los gestos verbales.

Generalmente la finalidad de la agresividad es ganar, humillar, culpar, o dominar a la otra persona. Es importante diferenciar el enojo de la agresividad, el enojo es una emoción natural en las personas, pero las personas agresivas pueden utilizar ese enojo para lastimar a otros, el estilo agresivo es una forma de comunicarse de las personas.

La persona con un estilo de comunicación agresivo se caracteriza porque no sólo se preocupa por defender a cualquier precio sus derechos, sino porque su forma de defenderlos lleva aparejada la falta de respeto hacia los derechos de los demás.

El estilo de comunicación agresivo tiene como característica general, la agresión, desprecio y dominio hacia los demás. Esta forma de relacionarse trae consecuencias en las relaciones interpersonales, suelen ser rechazadas y rechazados por los demás, por lo que se aíslan y se refugian en la soledad, pues las relaciones sociales habitualmente les generan enfado.

Con frecuencia están tensos y pierden con facilidad el control de las situaciones y de sus propios recursos al enfrentarse a las relaciones interpersonales. Suelen presentar grandes problemas a la

hora de comunicarse con los demás, pues practican comunicación unidireccional y no bidireccional por no permitir el feedback por parte de los demás.

El estilo de comunicación agresivo se caracteriza por las siguientes conductas:

- Dificultad en las relaciones sociales.
- Dominación a las personas.
- No escuchar lo que dicen los demás.
- Defender los derechos propios atropellando los derechos de los demás.
- Pierden fácilmente el control.
- Se aíslan de las personas.
- Expresión facial seria.
- Mirada directa, fija.
- Postura intimidatoria (por mirada, distancia y orientación).

¿Por qué es importante pedir ayuda?

Pedir ayuda puede hacer que nos sintamos con más fuerza para sobrellevar esa situación o incluso puede abrirnos la mente a nuevas maneras de resolverlo.

Pedir ayuda es un signo de amor hacia nosotras mismas, es un signo de que comprendemos que somos valiosas sin tener que ser perfectas, saberlo todo o hacer sin descanso.

Indica una alta autoestima y humildad pedir a otro pues nos expone a que el otro pueda decir que no y se necesita de mucho amor propio para aceptar que eso no cambia nada de quien somos y de que eso no significa que no lo merecemos sino que el otro en ese momento no está disponible o de acuerdo con la petición.

¿Qué es la escucha activa?

Uno de los principios más difíciles del proceso de la comunicación es el saber escuchar. Se está más pendiente de lo que vamos a decir que de escuchar al otro. La esencia de la comunicación es poner en común y compartir con los demás. Escuchar se requiere un esfuerzo superior al que se hace al hablar.

Existe una diferencia entre oír y escuchar: Oír es simplemente percibir vibraciones de sonido y escuchar es entender, comprender o dar sentido a lo se oye. La escucha activa implica escuchar lo que la persona está expresando directamente y los sentimientos ideas o pensamientos que se comunican indirectamente.

La escucha activa es la habilidad de sentir a la otra persona como parte de nosotros. Todo un arte que demanda quitar el piloto automático para dar paso a la apertura y la comprensión de diferentes perspectivas.

¿Qué es la escucha empática?




La empatía es una destreza básica de la comunicación, interpersonal, ella permite un entendimiento sólido entre dos personas en consecuencia la empatía es fundamental para comprender en profundidad el mensaje del otro así establecer un diálogo.

La empatía es la capacidad de percibir los sentimientos de otra persona. También es un sentimiento la capacidad de ponerse en los zapatos del otro y ver el mundo en su perspectiva.

Escuchar empáticamente significa hacer un esfuerzo para entender lo que siente la otra persona en cada momento. Implica entrar en su mundo y ver las cosas desde su punto de vista.

ACTIVIDADES: Sesión 1 “Aprendiendo a comunicar y escuchar”

ACTIVIDAD 1 “la necesidad de comunicarse”

	Forma de trabajo	Grupal
	Tiempo	20 minutos
	Materiales	Tarjeta con un mensaje de forma graficas
Objetivo Romper el hielo con los participantes Comunicación afectiva, participación de todo el grupo, concentración y diversión.		
Procedimiento: Esta actividad consiste en realizar la actividad en silencio. Las participantes tienen que formarse en una larga fila, imaginándose en una larga tabla encima de un profundo abismo, y reciben la consigna de ordenarse según el día y mes de su cumpleaños (de enero a diciembre, no importa el año de nacimiento). Tiene que buscar la manera de entenderse sin utilizar palabras ni citas escritas, intercambiándose de lugar únicamente con un compañero/a a la vez. Durante todo el juego las personas permanecen en fila, no se pueden agrupar, porque si no caen al abismo. Eso es importante para evitar que una o pocas personas conduzcan todo el juego.		
Preguntas de debate: ¿Cómo se sintieron? ¿Se pudieron comunicar? ¿fue sencillo amar la fila? ¿Qué aprendimos de la actividad?		
Cierre Reflexionar sobre la importancia de la necesidad de comunicarse y observar diferentes canales de comunicación y los problemas que avece tenemos para escuchar, entender y expresarse.		
Consejo para los facilitadores Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.		

ACTIVIDAD 2 “Dialogar con la espalda”



Forma de trabajo

Grupal



Tiempo

30 minutos



Materiales

Ninguno

Objetivo

Fortalecer la habilidad de iniciar una conversación para crear un ambiente de aceptación y confianza. Estimulando la comunicación verbal y no verbal.

Procedimiento:

Se iniciará la actividad enfatizando que el ser humano es un ser social que necesita relacionarse con los demás para poder expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos.

Se pedirá a todos los participantes que cierren sus ojos o de lo contrario se le pondrá una venda, y se les dirá que caminen lentamente hacia atrás hasta que encuentren a otra persona se mandará un breve saludo con la espalda y se sigue caminando. Después de un minuto todos se quedan junto a la espalda de la otra persona y tratan de enfatizar un dialogo haciendo las mayores preguntas posibles, empezando de sus nombres, intereses, edad, etc.

Al terminar el ejercicio se pedirá a cuatro voluntarios que puedan presentar a su compañero en frente al público.

Preguntas de debate:

¿Cómo se sintieron?

¿Fue fácil iniciar una comunicación?

¿Qué aprendiste sobre la comunicación?

Cierre

Reflexionar que la mayoría de los NNA tienen graves problemas para establecer una relación con sus pares, tienen miedo de iniciar y mantener una comunicación por eso es importante que desarrollemos esta habilidad que es fundamental para una comunicación asertiva, Lo que se recomienda es determinar con quien se hablar, elegir el lugar y el momento oportuno, determinar el tema de que se va hablar, asimismo es importante acercarse a la persona, mirarla, sonreírla, saludarla si es conocida, si es desconocida presentarse.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 3 “En el espacio”



Forma de trabajo

Grupal



Tiempo

20 minutos



Materiales

Ninguno

Objetivo

Fortalecer la habilidad de comunicar asertivamente sin violencia, utilizando las palabras claves de por favor, gracias.

Procedimiento:

Se divide a los participantes en dos grupos, uno con menos números de participantes y el otro con 7 a 10 participantes más que le primero.

Sin que el otro equipo escuche, se instruye al otro grupo más grande que deberán evitar que el otro equipo escape y solo dejarán que salga la o las personas que lo pidan de buena manera ¿puedo pasar por favor?

Se informará a ambos equipos que el grupo más grande está formado por extraterrestres que han atrapado a unos astronautas que quedaron varado en su planeta (el grupo más pequeño)

Preguntas de debate:

¿Cómo se sintieron?

¿Qué aprendieron de la actividad?

¿Cómo se comunican con sus seres queridos?

¿Cómo se comunican con sus amigos?

¿Utilizan las palabras claves para comunicarse?

¿Por qué se ve al obstáculo como algo que hay que violentar?

¿Cuál es la manera común de solucionar el problema?

¿Por qué al principio no se usa la comunicación y si la violencia?

Cierre

Reflexionar sobre la importancia de comunicar asertivamente sin necesidad de utilizar la violencia. Esto nos permitirá expresar nuestras opiniones y sentimiento de forma clara y directa utilizando las palabras claves de por favor, gracias, etc. Esto nos permitirá establecer niveles de resolución de conflictos.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 4 “El secreto”



Forma de trabajo

Grupal



Tiempo

20 minutos



Materiales

Ninguno

Objetivo

Fortalecer la habilidad de escucha activa para solucionar los problemas.

Procedimiento:

Se dividirá en dos grupos de la misma cantidad y se les pedirá que formen un círculo uno externo y otro interno y se pedirá a cada persona del grupo externo cuente un secreto a la persona que tiene de frente suyo y la persona que captura el secreto solamente tiene que escuchar y no hablar. De la misma forma se repetirá el ejercicio con las personas que están en el grupo interno con un baile que el facilitador designe.

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué aprendieron de la actividad?
- ¿Escuchan atentamente?
- ¿Por qué es importante escuchar?

Cierre

La reflexión será como nos sentimos cuando comunicamos lo que a nosotros no interesa (secreto) y como la otra persona demuestra una escucha activa y muestra niveles de empatía. Asimismo, reflexionar sobre como las personas estamos programadas para responder y no escuchar.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

DEFINICION: Sesión 2 “Aprendiendo a tomar decisiones y solucionar problemas”

¿Qué es liderazgo?

Liderazgo es un proceso de influencia de un líder a personas o a grupos, para el logro de metas comunes, en situaciones determinadas. Es la capacidad de influir en otras personas para movilizar sentimientos positivos, haciendo surgir lo mejor de cada persona. Es conocer y dominar nuestras propias emociones y las emociones de los demás para construir y/o buscar el bienestar y el interés común.

¿Quién es líder?

Es la persona que tiene la capacidad de dirigir, promover, construir en base a un objetivo común y respetando y representando el interés de los otros.

Liderar es el resultado que se tiene cuando se ejerce el rol o papel de líder y se utilizan las capacidades de liderazgo para influenciar a otras personas y cambiar su entorno más cercano, su comunidad o grupo social en beneficio de todas y todos.



¿Qué tipos de liderazgo existen?

Es la manera en que se ejerce el rol de líder, es la manera en que el proceso de liderazgo se lleva a cabo. Se pueden caracterizar estos estilos a partir del modo en que se relacionan los líderes o lideresas con las otras personas de su organización en términos de participación en la toma de decisiones.

Si el poder de decisión se basa en la autoridad o Si el poder de decisión se basa en la participación conjunta perfilan modos distintos de ejercer el liderazgo, que se pueden combinar en distintos momentos:

- ✓ **Líder tradicional.** - Es el líder que obtiene el poder por poseer un cargo o por ser perteneciente a un grupo de poder establecido antaño, es el caso que suele darse en monarquías y empresas familiares, en donde el liderazgo es heredado a un miembro (generalmente al primogénito), independientemente de que el individuo en cuestión posea las cualidades necesarias o no para dirigir y liderar a sus subordinados.
- ✓ **Líder autoritario.** - Es aquel que toma las decisiones de forma autoritaria, sin pedir consejo a otras personas ni dar explicaciones sobre sus actos y decisiones, aunque en ocasiones sus decisiones son acertadas, suelen errar en el camino adecuado para la consecución de las acciones tendientes a un fin preciso, ya que, al ser autoritarios, ignoran y desaprovechan las opiniones y sugerencias de sus subordinados.

- ✓ **Líder democrático.** - Es el líder que toma las decisiones previa consulta a los demás, y plantea los problemas aceptando las opiniones y consejos de otros para tomar las decisiones.

¿Qué es el trabajo en equipo?

Nace como una necesidad de tener relaciones con otras personas y de complementariedad para lograr retos que no se alcanzarían individualmente. Se origina también de la idea de agilizar y mejorar algunas condiciones que obstaculizan el desarrollo de tareas diarias y la consecución de objetivos en las organizaciones.

Cuando se trabaja en equipo, se aúnan las aptitudes de los miembros y se potencian sus esfuerzos, disminuye el tiempo invertido en las labores y aumenta la eficacia de los resultados.

Un grupo de personas se transforma en equipo en la medida en que alcanza cohesión. Para ello se han de crear lazos de atracción interpersonal, fijar una serie de normas que dirijan el comportamiento de todos miembros, donde la figura de un líder es fundamental, promover una buena comunicación entre el conjunto de integrantes, trabajar por el logro de los objetivos comunes y establecer relaciones positivas.

¿Qué es la toma de decisiones?

La toma de decisiones es un proceso que consiste en elegir entre dos o más alternativas para obtener un resultado, esto implica asumir la responsabilidad de las consecuencias de la decisión tomada. Lo apropiado es que la toma de decisiones sea guiada por nuestros valores personales. Al tomar una decisión está debe ser consciente y se debe considerar lo que se piensa, siente, desea.

Diariamente tomamos decisiones, por ejemplo: que ropa usar, tomar café o té, etc. Según las niñas y niños se desarrollan las decisiones que deben tomar se vuelven más complejas, (tener pareja, decidir aprender a fumar, que carrera estudiar), muchas veces las y los adolescentes se pueden sentir presionadas y presionados para tomar decisiones que no son adecuados.

Es importante señalar que hay factores de riesgo que amenazan la salud y bienestar de los adolescentes y están fuera del alcance de las actividades preventivo promocionales hasta ahora existentes. Sin embargo, la habilidad en la toma de decisiones influye positivamente en la salud y bienestar de los adolescentes, ya que permite contrarrestar la presión de los pares, del estrés, frente a decisiones como la del inicio de la vida sexual, uso de drogas principalmente el alcohol; y también ayudan a prevenir otras conductas que ponen en riesgo la integridad personal como el auto y heteroagresión (suicidio, violencia).

¿Cuáles son los pasos para la toma de decisiones?

Para tomar decisiones se debe seguir los siguientes pasos, al inicio estos pasos se siguen metódicamente después de un tiempo de usar este proceso se vuelve casi automático:

Buscar información suficiente sobre el tema en el que debe decidir.

Enumerar las distintas posibilidades de resolver el problema.

Analizar cada alternativa tomando en cuenta:

Las ventajas y desventajas que tiene.

Las posibles consecuencias inmediatas o futuras.

Las condiciones para que resulte.

Decidir cuál es la opción que más conviene.

Hacer lo que se decidió.

Valorar los resultados que se tuvo con la decisión tomada.

¿Qué es la resolución de conflicto?

Es la capacidad de resolver un conflicto consiste en una serie de habilidades que permiten a la persona resolver conflictos de una forma pacífica, negociando con el otro, con el objetivo de encontrar soluciones que sean beneficiosas para ambas partes.

El conflicto forma parte de nuestro trabajo educativo y es algo específico de la adolescencia. El conflicto es un escape frente a los problemas; evita enfrentarse a nuestras dificultades y es, con frecuencia, la expresión de la falta de confianza en uno mismo.

Una parte fundamental del trabajo con nuestros estudiantes consiste en reducir y eliminar la actitud violenta-agresiva con la que normalmente se enfrentan al conflicto (conflictos entre estudiantes, conflictos con los educadores/formadores).

Principales problemas: falta de tiempo, escenario impropio, diferentes expectativas, diferencias culturales, problemas con el idioma, especialmente para los no nativos, falta de tolerancia, desconfianza, presión económica.

ACTIVIDADES: Sesión 2 “Aprendiendo tomar decisiones y solucionar problemas”

ACTIVIDAD 1 “El Rey pide”



Forma de trabajo

Grupal



Tiempo

30 minutos



Materiales

Música

Objetivo

**Fortalecer la confianza y el liderazgo de los participantes
Romper el hielo**

Procedimiento:

Solicitar a los participantes que formen dos filas, pide a cuatro voluntarios/as para que actúen en el papel de líderes quienes, uno por uno, se ubicarán frente a la fila; explícales de que se trata el ejercicio. Aclara que el líder dará diferentes órdenes que deben ser cumplidas por los demás, pero que para que sean acatadas debe decir “El rey pide que...” (Se agachen, corran, etc.), y El Rey pide que se formen de pequeño a grande; por nombres del abecedario, por edades y mes de nacimiento.

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿fue fácil liderar?
- ¿Qué les pareció su líder?
- ¿El líder se hace o nace?

Cierre

Reflexiona sobre la importancia del líder en los grupos, y en el liderazgo como una capacidad que se desarrolla y se adquiere, que permite orientar a grupos de personas en el logro de objetivos, y proponer acciones logrando que todas las personas se involucren en las actividades y aporten sus ideas, así como para que logren desplegar habilidades como la cooperación, la escucha y el compromiso.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 2 “Enredados”



Forma de trabajo

Grupal



Tiempo

30 minutos



Materiales

Ninguno

Objetivo

NNA fortalecen la solución de conflictos a través del trabajo en equipo.

Procedimiento:

El facilitador sub divide al grupo en representaciones más pequeñas, ya con los sub grupos se explica a los participantes que la regla es no soltarse de las manos en su grupo.

El facilitador va enredando a cada sub grupo quienes están todos agarrados de las manos, ya cuando los grupos están enredados se les pide que sin soltarse de las manos empiecen a intentar desenredarse, el grupo que logre desenredarse más rápido es el ganador.

Grupo que se suelta vuelve a iniciar la competencia, todos los grupos deben de lograr desenredarse, al margen de la competencia.

Preguntas de debate:

¿Qué sucedió en la actividad?

¿Cómo se sintieron?

¿Cómo actuaron los compañeros?

¿Cómo llegaron a desenredar?

¿Por qué siguieron las indicaciones de su compañero o compañera?

¿Por qué no lograron desenredar?

¿Qué paso al inicio?

¿Qué cambio luego?

Cierre

Finalmente, la facilitadora reflexiona con el grupo sobre lo importante de ciertas habilidades desarrolladas para lograr solucionar un conflicto en común, para alcanzar una meta.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 3 “Tomando decisiones”



Forma de trabajo

Grupal



Tiempo

40 minutos



Materiales

Ninguno

Objetivo

Analizar el proceso de la toma de decisiones y asumir la responsabilidad.

Procedimiento:

El facilitador comunicara a todos los participantes que hay que tomar una decisión acerca de las cosas que pueden salvarse en una inundación, cualquier cosa que no se salve será destruido. No se puede hacer votaciones solo se tomarán en cuenta aquellas decisiones aceptadas. Se leerá una historia y se entregara a cada participante la lista (Anexo 1) y se pedirá que elijan 4 cosas prioritarias en cinco minutos (avisar cuando falte 1 minuto) Una vez que todos los participantes han elegido, se dividen en 4 o 5 grupos de personas y se le da a cada grupo 15 minutos para decidir 4 cosas que colectivamente salvaran (avisar cuando falte 3 minutos).

Cada grupo elegirá un líder. Los líderes formaran un grupo e intentan alcanzar el consenso de todos en máximo de 20 minutos sobre las 4 cosas a salvar (avisar cuando falten 3 minutos)

Preguntas de debate:

¿Qué sucedió en la actividad?

¿Fue fácil tomar decisiones?

¿Qué sintieron cuando no fue tomada en cuenta la decisión personal?

Cierre

Es importante reflexionar que hasta la pequeña decisión que tomamos como elegir por un color de ropas, en la adolescencia suelen aparecer ms situaciones de riesgo como el alcohol, las pandillas y tomar decisiones asertivas para el bienestar de cada uno de nosotros, tomar decisiones significativas hacer responsables de la decisión que tomamos.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

UNIDAD 3 “PROTEGIENDOME” (ámbito legal)

“PROTEGIENDOME”

Ámbito Legal

Objetivo de la unidad:

Conocer el derecho a la protección, las normas que protegen a los NNA de la trata de personas, violencia sexual comercial y la ruta de denuncia.

Sesiones	Tema	Actividades	Tiempo
Sesión 1 “La violencia en nuestras vidas”	¿Qué es la violencia? ¿Qué es la violencia sexual? ¿Qué es la violencia sexual comercial? ¿Quiénes promueven la violencia sexual comercial? ¿Qué es la trata de personas? ¿Cómo funciona la trata de personas? ¿Quiénes son las víctimas y cuál es su finalidad? ¿Qué es el proxenetismo? ¿Qué es la pornografía? ¿Cuáles son los indicadores de detección y factores de riesgo para la prevención de la violencia sexual comercial? ¿Cuál son las consecuencias de la violencia sexual comercial?	Actividad 1 “Lluvia de ideas” Actividad 2 “Osas y osos” Actividad 3 “Espacios seguros” Actividad 4 “El monstruo está cerca” Actividad 5 “silueta”	120 minutos
Sesión 2 “Conociendo mi derecho a la protección”	¿Qué son los derechos? ¿Cuáles son los derechos de las niñas, niños y adolescentes? ¿Cuáles son las normativas que protegen a los NNA de la violencia sexual comercial? ¿Cuáles son los otros delitos de la Ley de Trata y Tráfico?	Actividad 1 “Que hace falta” Actividad 2 “El Bum del derecho a la protección” Actividad 3 “La cola de los derechos”	120 minutos
Sesión 3 “Construyendo sistemas de protección”	¿Qué es el sistema de protección infantil? ¿Quiénes conforman el sistema de protección infantil? ¿Cuáles son las instancias de denuncia? ¿Cuáles es la ruta de intervención para víctimas? Estrategias y prácticas para enfrentar la violencia sexual NNA	Actividad 1 “estudio de caso” Actividad 2 “mi vida” Actividad 3 “sistemas de protección” Actividad 4 “La amistad”	120 minutos
	Total		360 minutos

DEFINICION: Sesión I “La violencia en nuestras vidas”

¿Qué es la violencia?

La violencia es el uso deliberado del poder, ya sea mediante la fuerza física, la manipulación y la amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que tiene la intencionalidad de causar daño y que ocasiona lesiones, muertes, daño psicológico, trastornos del desarrollo y/o privaciones materiales o afectivas (OMS).

Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente².

¿Qué es la violencia sexual?

La violencia sexual trasgrede los límites íntimos y personales de las niñas, niños y adolescentes: “La violencia sexual contra NNA es ejercida por una desigualdad de poder, desde una posición de privilegio o dominación, recurriendo la manipulación psicológica, el engaño, el uso de la fuerza, basada en un vínculo de dependencia ya sea afectiva, moral y/o económica” (Ministerio de Justicia, Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niños, Niñas y Adolescente. La Paz, 2015.)

Entenderemos por Violencia Sexual Infantil cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño, niña y adolescente incluyendo las siguientes situaciones:

1. Toque de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Toque otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a para el NNA pueda tocarse de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto buco-genital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias. Pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años. Es una violencia sexual porque hay un poder abusivo sobre el cuerpo de los NNA es un ejercicio de explotación.

¿Qué es la violencia sexual comercial?

“Quien pague en dinero o especies directamente a un NNA o a terceras personas para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica”

La **Violencia Sexual Comercial** es un “delito” conexo a la trata y tráfico de personas, donde existe la comercialización sexual de personas menores de dieciocho años de edad, mediante un pago o una promesa de pago en dinero o en especie, para la niña, niño o adolescente o la persona intermediaria (proxeneta y/o tratante), para incurrir en un acto sexual, espectáculos sexuales públicos y privados, pornografía infantil en videos, revistas, fotografías y la que aparece en Internet.

“La diferencia radica en que el delito de violencia sexual comercial sanciona a quien ‘paga’ por cualquier actividad sexual. Sanciona el delito de pagar”, Ariel Ramírez, Fundación Munasim Kullakita.



Por lo tanto, la violencia sexual comercial, en sus diversas formas, implica violar derechos humanos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Entre ellos: a la protección contra todas las formas de violencia, a la salud y a la educación, a vivir con una familia, a la justicia e incluso a la vida, por tal situación la violencia sexual comercial atenta contra el desarrollo integral de la niñez y adolescencia de nuestro país.

Los niños, niñas y adolescentes comercializados sexualmente son doblemente victimizados: por la captación que hace el tratante mediante el secuestro y engaño todo aquello esclavizándoles sometiéndoles, sacándoles de su entorno familiar y por los proxenetas que comercializan a la víctima como objetos sexuales obligándoles hacer actividades sexuales con personas adultas.

¿Quiénes promueven la violencia sexual comercial?

La problemática crece porque existen "violentadores sexuales" que buscan cualquier tipo de actividad sexual con menores de edad, y funciona como si se tratara de la ley de oferta y demanda, básica de la economía del mercado.

Se tiene a un “cliente” (violentador sexual) que al buscar el contacto con los niños/as y adolescentes, genera una “demanda” (requerimiento de un producto). Alguien, (proxenetas y tratantes) le ofrece un “producto” (niñas/os y adolescentes víctimas de violencia sexual comercial). Y esta dinámica se va repitiendo constantemente expandiendo el alcance de víctimas.

¿Quiénes promueven la violencia sexual comercial?

1. **Tratantes:** Son delincuentes que captan a sus víctimas mediante el engaño, la amenaza, la coacción chantajes o promesas de trabajo para alejarlas de sus lugares de origen y de sus familias para trasladarla a otra ciudad o país a cambio de beneficios económicos para sí mismo o terceras personas, privándoles de su libertad y obligando a tener cualquier tipo de relaciones sexuales forzadas y marcadas por mucha violencia y manipulación.

“Captan a las víctimas mediante engaños y amenazas, las trasladan a otro espacio privándoles de libertad y obligándoles a tener cualquier tipo de relaciones sexuales.”

2. **Proxenas o explotador/a:** Son aquellas personas que dirigen el negocio, promueven, facilitan o contribuyen, mediante el engaño, violencia y el abuso de poder, para comercializar sexualmente a niñas, niños y adolescentes, por esta actividad reciben beneficio económico y somete a una relación de dependencia, controla a los NNA que considera que les pertenece y se muestra ante las víctimas como figura protectora. Los/as explotadores sexuales son delincuentes (proxenas, facilitadores, enganchadores, etc.) que se benefician económicamente del comercio sexual de niñas, niños y adolescentes. Se sabe de casos en que familiares de la víctima son a su vez sus proxenas.

“Promueven, facilitan o contribuyen a la comercialización sexual de los NNA ofreciendo la “venta” del cuerpo del menor a cambio de dinero”

3. **Los clientes o violentadores sexuales:** Es aquella persona que paga por tener actividad sexual natural con NNA, algunos suelen llamarlos clientes. Los violentadores sexuales son hombres y mujeres de distintas edades, pueden ser casados o solteros, turistas adinerados o con poco dinero. Los abusadores pueden ser extranjeros o personas que viajan dentro de su propio país. Estos violentadores sexuales son los más impunes que los tratantes por que no se les visibiliza, porque pagan para tener relaciones sexuales con NNA.

“Personas que pagan para tener contacto sexual, erótico y pornográfico con menores de edad”

4. **Los cómplices de la violencia sexual comercial:** Son todas las personas que a cambio de dinero, facilitan que los proxenas y tratantes comercialicen los cuerpos de las niñas, niños y adolescentes como objetos sexuales, favoreciendo el contacto, traslado con las víctimas con el abusador o cliente, sin respetar su derecho a la libertad y a la dignidad, entre ellos son los:

taxistas, dueños, administradores y empleados de hoteles, alojamientos, bares, salas de masaje, estudios fotográficos, agencias de empleo, clubes nocturnos, lugares recreativos, otros.

“Son quienes a cambio de dinero ayudan y facilitan al traslado y comercialización de los menores. También ayudan a los violentadores sexuales brindando información sobre dónde pueden tener actividad sexual con menores de edad.”

¿Cuáles son las formas de captación?

“Las redes sociales, ofertas de trabajo, agencias de empleo y enamoramiento de par a par”

Las redes sociales son uno de los canales principales para captar nuevas víctimas de la violencia sexual comercial, también lo hacen en las discotecas, parques y escuelas.

Otras formas de captación comunes son las ofertas de trabajo, agencias de turismo, modelaje y empleos. También existe la forma de captación por enamoramiento, cuando un sujeto se gana el cariño y confianza de la víctima para chantajearla y obligarla a realizar acciones que la lleven a una violencia sexual comercial.

¿Qué es la trata de personas?

“Es un flagelo presente en todo el mundo que somete a niñas, niños y adolescentes”

La trata de personas, conocida hoy en día como la “esclavitud del siglo XXI”, es un delito que atenta contra los derechos humanos pues vulnera la esencia misma de la persona: Vida, libertad, integridad y dignidad.

La trata de personas es un delito, que viola los derechos humanos fundamentales de la persona, su vida, libertad, integridad y dignidad hasta el punto de transformarla en una cosa, una mercancía que puede ser explotada una y otra vez.

Consiste en utilizar en provecho de uno mismo y de un modo abusivo, las cualidades de una persona. Los medios para llevar a cabo estas acciones son la fuerza, el rapto, fraude o engaño abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. Incluye esto prostitución ajena u otros tipos de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, la extracción de órganos.

En cambio, el tráfico de personas ha sido definido como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un estado de la cual dicha persona, con el fin de obtener directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material estas personas se encuentran expuestas a todo tipo de vejámenes y maltratos.

¿Cómo funciona la trata de personas?

La definición de trata se basa en tres elementos: una “acción” llevada a cabo utilizando determinados “medios” con “fines” de explotación.

Las Acciones

Captación. Es la forma de reclutamiento o contacto entre la víctima y el tratante, utilizando para ellos un sinfín de artimañas, engaños avances de la tecnología estas pueden ser el abordaje personal, agencias de empleo, y medios masivos y mini medios de comunicación y las nuevas tecnologías informativas y de comunicación.

Traslado. Desplazamiento que se realiza del lugar de origen de la víctima a un lugar de destino que es generalmente desconocido para la víctima.

Acogida. Recepción y/o retención que generalmente está ubicada en el lugar donde la víctima será explotada o en sus inmediaciones, ocultándoles de cualquier medio de comunicación con el exterior, ejerciendo diversas formas de control y coerción que está ligado a la privación de libertad.

Los medios. Son varios desde la violencia, amenaza, chantaje, coacción, hasta lo más sutil como el enamoramiento y engaños. A continuación, se muestra una lista de los medios utilizados o empleados en el proceso de la trata de personas: Amenaza, Uso de la fuerza, Otras formas de coacción, Rapto, Fraude, Engaño, Abuso de poder o de posición de vulnerabilidad. Hacer o recibir pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona

Los fines. Violación de derechos humanos y que generalmente se encuentra vinculada a la explotación. En Bolivia se han identificado diferentes fines de la trata de personas:

- ✓ **Fines relacionados a la explotación sexual.** La cual es la que más se asocia este tipo de explotación incluye la prostitución ajena, pornografía, turismo sexual entre otras.
- ✓ **Fines relacionados a la explotación laboral.** Las víctimas son obligadas a realizar actividades agrícolas, mineras, pesqueras, fabricantes de ladrillos construcciones u otras. mediante medios de coacción (deudas, engaños, estafas, chantajes entre otros).
- ✓ **El matrimonio servil como fin de la trata de personas.** Son relaciones matrimoniales de carácter servil en la que puede darse la explotación sexual, reproductiva o familiar. Las víctimas más vulnerables son las niñas y niños adolescentes y adolescentes y están ligadas a prácticas culturales o religiosas.
- ✓ **Fines de adopción o acogimientos ilegales.** Habitualmente bebés, niños y niñas son sustraídos alejados o secuestrados de sus familias de forma regular a cambio de una suma de dinero u otros beneficios muchas veces el destino es una red delincencial
- ✓ **Fines relacionados con actividades delictivas.** Las víctimas son utilizadas para cometer y/o participar en actos criminales (como robo, lavado de dinero, tráfico de drogas y otros), las víctimas arriesgan su integridad física, libertad e inclusive su vida.

- ✓ **Fines relacionados con la comercialización de órganos.** Se comercializa oferta o demanda con órganos, tejidos o fluidos.
- ✓ **La mendicidad como fin de la trata de personas.** Consiste en obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, es decir, pedir dinero o ayuda a manera de súplica a transeúntes, para luego despojarlas del dinero obtenido. Generalmente utilizan a menores de edad, ancianos y personas con algún tipo de discapacidad.

La trata de personas se puede dar de manera interna y externa

Trata externa. Que se realiza entre países las víctimas son tratadas o desplazadas a terceros países
 Trata interna. Se desarrolla en el interior del país sin necesidad de traspasar las fronteras nacionales la víctima es trasladada de un lugar a otro dentro del mismo país. La trata son nuevas prácticas de explotación y servidumbre mujeres, niños y adolescentes son buscados elegidos y captados o secuestrados con el objeto claro de comerciar con ellos en contra de su voluntad, desaparece y nadie los encuentra, no tienen documentos porque se lo sacan, están encerrados, aislados, torturados e incomunicados.

¿Quiénes son las víctimas?

Los niños, niñas y adolescentes son víctimas de trata, así como hombres y mujeres adultas. Ellos son sometidos a diversas situaciones que constituyen explotación sexual.

Las personas que ha sufrido un daño o perjuicio por acción u omisión, sea por culpa de una persona o por fuerza mayor, las víctimas de la violencia sexual comercial son menores de 18 años de edad de ambos sexos, pero la mayoría son niñas y adolescentes mujeres.



¿Qué es el proxenetismo?

“Quien, mediante engaño, abuso de poder o situación de vulnerabilidad, violento, intimide o amenace para satisfacer deseos ajenos o con ánimo lucrativo”

El proxenetismo es el oficio del proxeneta consiste en obtener beneficios económicos de la prostitución de otra persona. El proxenetismo en muchos países constituye un delito. Los proxenetas son los que se encargan de proveer servicios de protección a las mujeres que trabajan en la prostitución, cobrándoles a éstas por sus servicios. Muchas veces utilizan la violencia, el engaño, la intimidación, el uso de su superioridad física u de otro tipo, o aprovechando una situación de vulnerabilidad de la persona prostituida, para explotarlas sexualmente. Los proxenetas son uno de los principales implicados



en el delito de trata de personas, donde la persona prostituida pasa a ser una víctima bajo el control de éstos que muchas veces se inicia en la prostitución sin su consentimiento.

Según la normativa internacional, se define como proxeneta en términos generales a quien, para satisfacer las pasiones de otra, concertare o explotare la prostitución de otra persona aún con el consentimiento de tal persona (artículo 1 del Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, 1949).

¿Qué es la pornografía?

“Quien obliga o facilita por si o tercera persona a otra que no dé su consentimiento a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal con el objeto de video grabarlos, fotografiarlos, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, transmisión de archivos, sistemas informáticos, electrónicos o similares”

Es toda representación de un niño o niña en actividades sexuales visual, gráfica o textual incluyendo video juegos o dibujos animados que manera real implícita, explícita o simuladas y difundida a través de cualquier medio, con fines primordialmente sexuales y para el placer sexual de un abusador sexual o cliente.



Es todo material pornográfico que contenga la representación visual de: un NNA comportándose de una forma sexualmente implícita. Imágenes realistas que representen a un menor comportándose de una forma sexualmente implícita.

Pero también tenemos que precisar que hay una nueva forma de prostitución y explotación sexual que es el **Grooming**.

Podemos definir Grooming de manera sencilla como el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del NNA a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Hablamos entonces de acoso sexual a menores en la Red y el término completo sería child grooming o internet grooming. Desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños se pasa al chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas del menor y, en casos extremos, pretender un encuentro en persona. El daño psicológico que sufren niños, niñas y adolescentes atrapados en estas circunstancias es enorme.

La Red es ahora rápida y barata y circulan contenidos audiovisuales, como los pornográficos, con plena fluidez y los principales consumidores son los pedófilos que hacen pasar por personas buenas y se ganan la confianza de los NNA y les piden que les envíen sus fotografías y videos con poca ropa o sin ropa y con posturas sexuales.

¿Cuáles son los factores de riesgo o indicadores de vulnerabilidad?

Para que se genere violencia sexual comercial, los tratantes, proxenetas y sobre todo los violentadores sexuales buscan a menores de edad que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad para lograr su cometido.

Los factores de riesgo son:

- La violencia intrafamiliar, muchas de las víctimas viven en ambientes muy violentos y estas situaciones los exponen a que sean presas fáciles de los tratantes o proxenetas.
- Los NNA en consumo de drogas, situación de calle y conflicto con la Ley
- La pobreza extrema.
- Baja autoestima
- Analfabetismo o bajo nivel educativo.
- Migración interna y externa
- La influencia de los pares es fundamental para que los NNA puedan ser presas fáciles de la trata de personas.
- La falta de oportunidades educativas y la expulsión del sistema escolar.
- La explotación económica y el ingreso temprano al trabajo infantil.
- La ausencia de documentación legal o la carencia de ciudadanía
- El embarazo infantil y adolescente
- La negligencia, el abandono y la presencia prolongada en las calles de los NNA.
- Las condiciones familiares y personales adversas, tales como la drogadicción, el alcoholismo y una historia previa de violencia y abuso sexual
- La promoción de la explotación sexual comercial por personas cercanas o miembros adultos de la familia (padres, madres, hermanos, hermanas, novios, amistades, vecinos, etc.).
- Factores culturales (machismo, adultismo), consideración de la mujer y niños como objetos sexuales.
- Las mayores causas para que una niña o adolescente se vea expuesta a que la capten o ingrese a situaciones de explotación sexual son la familia y la escuela, porque si no tiene la información suficiente sobre estos riesgos, se convierte en víctima fácil de tratantes. La escuela le brinda a la niña mayores posibilidades a futuro. En cambio, si la abandona, se trunca su futuro, hecho que es aprovechado por estos delincuentes. (Entrevista a Defensor del Pueblo de El Alto, septiembre de 2015)
- Inadecuada aplicación de marcos legales para sancionar a los abusadores y explotadores sexuales.

¿Cuáles son los indicadores para la detección de la violencia sexual comercial, la trata de personas y la pornografía infantil?

A continuación, presentamos un listado que de situaciones que los profesores/as y padres y madres deben observar en los NNA para detectar estos delitos:

- Viste ropa poco habitual para su edad y contexto socio económico y uso de maquillaje excesivo.
- Trastornos del desarrollo, presencia de sentimientos de desconfianza, culpabilidad, problemas en la comunicación verbal y escrita.

- Recibe llamadas frecuentes de celulares, miente para justificar su conducta, se margina de las actividades familiares y sociales cotidianas, se deteriora su comunicación con la familia, cambio de amigos/as.
- Huye de casa, reúsa contacto con posible agresor/proxeneta
- Carecen de documentos personales como el certificado de Nacimiento; relatan que “pronto” se irán a otra región del país porque alguien conocido o desconocido les está ayudando a encontrar un trabajo en el que ganarán mucho dinero.
- Señales de maltrato corporal: moretones, cicatrices, lesiones, cortes o dificultad al caminar o al sentarse.
- Poseen dinero en cantidades contrastantes con sus reales condiciones económicas y su edad.
- Hacen abandono de la escuela sin justificación de los padres o familiares responsables.
- Se les ve con adultos desconocidos.
- Se conoce que en sus hogares hay antecedentes de abuso o violencia sexual.
- Trabajan o viven en la calle.
- Presentan síntomas de alguna infección de transmisión sexual.
- Han desaparecido y sus familiares o amigos no saben dónde pueden estar.
- Se han escapado alguna vez de casa.
- Se sabe que son o han sido víctimas de violencia física, psicológica y sexual.
- Presentan embarazo adolescente.
- Un adulto desconocido les ha ofrecido dinero y regalos.
- Expresan que quieren “independizarse” o que están dispuestos de cualquier cosa para ganar dinero.
- Un amigo les ha ofrecido un trabajo fácil para ganar dinero.
- Un amigo/a en su Red Social le ha pedido que les envíe una fotografía comprometera
- Les han propuesto participar en sesiones de fotografías o videos.

¿Cuáles son las consecuencias o efectos de la violencia sexual comercial?

Las consecuencias de la violencia sexual pueden ser devastadoras para la víctima, no solo por la experiencia de la violencia sexual en sí misma, sino también por las consecuencias del proceso judicial. Por ello, es importante visibilizar este hecho como un problema social y de salud pública, que afecta a un gran número de NNA, que en alto porcentaje ni siquiera son denunciados, pero que igual existen y tienen su impacto negativo en el desarrollo humano y social.




La violencia sexual comercial puede provocar enormes consecuencias que interfieren en el correcto desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral y social de los niños/as víctimas. Sus secuelas pueden permanecer presentes durante largo tiempo y necesitar de ayuda especializada para superarlas con éxito. Las principales consecuencias de la explotación sexual infantil coinciden con las del abuso sexual:

- Violencia física que pueden ejercer sobre el niño, niña o adolescente aquellas personas que lo explotan, incluyendo a proxenetas y violentadores sexuales o clientes: golpes hasta dejar inconsciente, torturas, quemados con cigarrillos, o violados por negarse.
- Alto riesgo de embarazo precoz y no planificado.
- Dependencia emocional a su tratante o violentador sexual

- Mayor posibilidad de contraer infecciones de transmisión sexual con riesgo de muerte (VIH). Los niños/as que son explotados generalmente no están en posición de negociar prácticas sexuales más seguras.
- Baja autoestima, sentimientos de vergüenza, culpa, creen que no son dignos de ser ayudados. Otros niegan la realidad y se auto convencen de que eligieron libremente esta situación para ayudar a sus familias, o que su proxeneta es realmente un amigo que les da afecto y protección. Muchos también padecen estigmatización social y sufren al darse cuenta de que fueron traicionados por alguien en quién habían confiado ciegamente.
- La naturalización la explotación de su cuerpo, piensan que es una forma de conseguir dinero, van construyendo hábitos y conductas relacionadas a su cuerpo.
- Intento de suicidio, bulimia, anorexia, hipersexualización infantil, adolescentes que tienen vida sexual activa antes de tiempo, embarazo adolescente, no cuidan su cuerpo, no hay una consciencia real”, asegura.
- Consumo de drogas, estupefacientes, alcohol, muchas veces inducidos por los proxenetas y violentadores sexuales, otras como formas de olvidar el mundo en el cual se encuentran sumergidos.
- Altos niveles de deserción y abandono de la escuela, generando situaciones de retraso educativo en los niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDADES: Sesión 1 “La violencia en nuestras vidas”

ACTIVIDAD 1 “El círculo de la violencia”

 Forma de trabajo	Grupal
 Tiempo	20 minutos
 Materiales	Ninguno

Objetivo

Generar un espacio de confianza donde los NNA puedan sentirse en libertad de expresar abiertamente sus opiniones.

Procedimiento:

Pedir a los participantes que formen un círculo intercalando hombre y mujeres, se inicia la actividad con un calentamiento muscular, donde el facilitador dará la consigna de mover el cuerpo desde la cabeza hasta los pies. Luego pedirá a los participantes que deben saltar y tocar la cabeza del compañero de lado izquierdo o derecho según que elijan, es decir lo más rápido que se pueda Ej. “María, salta y le toca la cabeza de su compañera de lado, una vez que le toca ella debe decir su nombre saltar y tocarle la cabeza de la siguiente compañera...hasta terminar la ronda. La consigna es que tiene que hacerlo en el menor tiempo posible.

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Sintieron que fueron agredidos?
- ¿Qué es la violencia?




Cierre

Reflexiona esta actividad que muchas veces hemos visto la violencia en nuestras vidas y como esto se transmite de generación en generación, porque la violencia es el ejercicio de poder

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 2 “Ganancia de pescadores”

	Forma de trabajo	Grupal
	Tiempo	40 minutos
	Materiales	Goma eva, clip, figuras de pescaditos, lana

Objetivo

Generar un espacio de reflexión sobre la violencia sexual comercial y que en cualquier momento podemos ser víctimas de este delito.

Procedimiento:

Se pedirá a los participantes que se dividan en dos grupos (puede utilizar alguna técnica de división de grupos que conozca) una vez divididos en dos grupos indicara que en la sala se armó un lago donde existen bastantes pescados y cada grupo ira a pescar, en caso de que un integrante saque primero deberá ayudar a sus compañeros de grupo dándole indicaciones para que pueda sacar su presa si todo el equipo logra sacar a un pescado cado uno entonces podrán repetir la caza, una vez que cada grupo tenga sus pescados se pasara a hacer la lectura de los pescados que tienen los tipos de violencia y se dará énfasis a la violencia sexual y la violencia sexual comercial,

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué formas de violencia conocen?
- ¿Qué es la violencia sexual?
- ¿Qué es la violencia sexual comercial?
- ¿Quiénes pueden sufrir este tipo de violencia? ¿Anexo de factores de riesgo impresos?
- ¿Qué es la trata de personas?
- ¿Qué es la pornografía?

Cierre




Reflexionar sobre las definiciones de violencia sexual y la violencia sexual comercial y que cualquiera de nosotros podemos ser presa fácil para los tratantes y que tenemos que estar atentos a estas situaciones de riesgo

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

Previo al inicio de la actividad se debe preparar un espacio simulando un lago donde colocara las fichas de pescados además de preparar clips amarados con lanas simulando una caña de pescar.

ACTIVIDAD 3 “El enemigo está cerca”

	Forma de trabajo	Grupal
	Tiempo	40 minutos
	Materiales	Globo y alfileres

Objetivo

Generar un espacio de reflexión para conocer el perfil de los tratantes y como operan en nuestro entorno familiar y social.

Procedimiento:

Se pedirá a los participantes que se dividan en tres grupos (puede utilizar alguna técnica de división de grupos que conozca) una vez divididos en los tres grupos se entregará consignas a cada grupo. Al primer grupo se les pedirá que inflen su globo y lo cuiden, al segundo grupo se les dirá que se solo estén sentados y al tercer grupo se les dará un alfiler para que de manera silenciosa puedan sentar al lado del compañero/a que tenga el globo y en lapso de dos minutos reventarán el globo del compañero de su lado cuando el facilitador/a mencione la palabra clave “AGRESOR”

Preguntas de debate:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Cómo actúan los tratantes? Lugares y engaños
- ¿Quiénes son sus cómplices?
- ¿Quiénes son los proxenetas?




Cierre

Es importante reflexionar este punto, como los tratantes y sus cómplices están tan cerca de los NNA y disfrazados de personas buenas y conocidas buscando la mejor forma de capturar sus víctimas

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con NNA a partir de los 10 años
El facilitador/a imprimirá en tarjetas de los lugares donde operan los tratantes sus cómplices y como lo hacen.

ACTIVIDAD 3 “la silueta”

	Forma de trabajo	Grupal
	Tiempo	40 minutos
	Materiales	Papelografo, marcadores y caritas tristes en stiker

Objetivo

Generar un espacio de reflexión sobre la magnitud del daño que ocasiona la violencia sexual comercial en la vida de los NNA.

Procedimiento:

Se dividirá a los participantes en 4 grupos y donde dibujaran una silueta de un NNA y se le pedirá que señalen con los emoticones causa la violencia y que consecuencias trae a su vida.

Preguntas de debate:

¿Cómo se sintieron?

¿Cuáles son las consecuencias de la violencia comercial?

¿A qué partes del cuerpo daña la violencia sexual comercial?

Cierre

Es importante reflexionar las consecuencias que trae este tipo de violencia en la vida de las NNA.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con NNA a partir de los 10 años

El facilitador/a imprimirá en tarjetas sobre las consecuencias de la VC

DEFINICION: Sesión 2 “Conociendo mi derecho a la protección”

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño y niñas, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana". Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990.

¿Qué son los derechos?

El concepto central de un derecho es el de un acuerdo o «contrato social» que se establece entre una o más personas que tienen el derecho (a menudo se las titula el sujeto de derechos), y otra u otras personas, o una institución, que tienen obligaciones y responsabilidades relacionadas con la realización de dicho derecho (generalmente se las titula garantes del cumplimiento de los derechos). Los códigos morales y jurídicos que originalmente establecieron dichas obligaciones, frecuentemente existieron en las sociedades durante miles de años, y se pueden encontrar codificados en un grupo de documentos que guían la conducta social.



Los derechos son condiciones personales que se pueden exigir por todos y todas, y que se adquieren desde el mismo momento de nacer. Las personas necesitan disfrutar todos sus derechos para realizarse plenamente y vivir con dignidad. El Estado ante todo tiene la responsabilidad de garantizar las condiciones para la realización de los derechos humanos, sin embargo, no debemos olvidar que como miembros de la sociedad compartimos dicha responsabilidad.

¿Cuáles son los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

Las niñas, niños y adolescentes deben saber que hay normas, leyes, autoridades e instituciones que se preocupan de defender y velar por el cumplimiento de los Derechos de las niñas y niños. Deben sentir que no están solos frente a posibles vulneraciones de sus Derechos y que, si fuese necesario, siempre habrá algún lugar donde acudir por ayuda.

La Convención sobre los derechos del niño recoge los derechos de todos los seres humanos menores de 18 años. Los artículos contenidos en ella, promueven y protegen los derechos de NNA y son de obligatorio cumplimiento para todas las personas y países.

La Convención en sus 54 artículos, reconoce los derechos de TODOS los NNA y protege sobre todo a los grupos más vulnerables, o sea, a quienes no tengan acceso a la educación, a los afectados por enfermedades, a quienes han sido abandonados, entre otros.

Algunos de los derechos De los niños y niñas reconocidos en la Convención, son:

- ✓ No discriminación: Todos los niños y niñas tienen los derechos recogidos en la Convención, no importa de dónde sean, ni de que sexo o color de piel, ni que lengua hablen, ni la situación económica de su familia, ni sus creencias o la de sus padres, ni si padecen de alguna minusvalía.
- ✓ El Interés Superior del Niño: Cuando las autoridades o las personas adultas adopten decisiones que tengan que ver con los niños deberán hacer aquello que sea mejor para su desarrollo y bienestar.
- ✓ Nombre y Nacionalidad: Cuando nacen, los niños tienen derecho a ser inscritos en un registro y recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos.
- ✓ Identidad: Las autoridades tiene la obligación de proteger la identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares de todos los niños.
- ✓ Salud: Los niños y niñas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y servicios.
- ✓ Separación de los padres: Ningún niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que su papá o mamá estén separados, tienen derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.
- ✓ Traslados y Retenciones Ilícitas: Las autoridades deben evitar que los niños sean trasladados de forma ilegal a otro país o que sean retenidos ilegalmente.
- ✓ Opinión de los Niños: Los niños, tienen derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con su edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que los afecte.
- ✓ Libertad de expresión: Tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo.
- ✓ Protección de la intimidad: Tienen derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de su familia y a la intimidad de su domicilio, a que nadie ataque su imagen.
- ✓ Acceso a una información adecuada: Tienen derecho a recibir información a través de los libros, periódicos, radio, televisión e internet. En especial información que sea importante para su bienestar y desarrollo.
- ✓ Protección contra los malos tratos: Las autoridades deberán protegerlos de los malos tratos, los abusos y la violencia. También de aquella de provenga de sus padres o responsables legales.
- ✓ Protección de los niños sin familia: Los niños tienen derecho a una protección y ayuda especial en el caso que no tengan padres o que éstos no estén con ellos. Esta ayuda tendrá en cuenta su origen cultural o étnico.
- ✓ La Educación: La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita y todos tienen que contar con las facilidades para poder acceder al nivel secundario o ir a la universidad. Los gobiernos deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo.
- ✓ El Ocio y la Cultura: Tienen derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.
- ✓ Los Niños y Niñas con habilidades diferentes tienen derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen su educación y capacitación con el fin de ayudarlos a que disfruten de una vida plena.
- ✓ Si los Niños o Niñas han sufrido de malos tratos, explotación, abandono o han estado en guerra, tienen derecho a que se ocupen de ellos para recuperarlos física, social y psicológicamente.

Los Niños y Niñas tienen derecho a estar protegidos contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para su bienestar.

Asimismo, el Código NNA 548 establece los siguientes derechos de las Niñas, niños y adolescentes:

Derechos a la Participación:

- Libertad de expresarse.
- Libertad de reunirse pacíficamente con otras niñas, niños y adolescentes.
- Acceso a la información.
- Participar en actividades culturales.

Derechos al Desarrollo:

- Tener una familia que les quiera y proteja.
- Recibir educación de calidad.
- Derecho a jugar.
- Derecho a la atención médica.
- Derecho a la comida (alimentación)
- Derecho a la vivienda.

Derecho a la Protección:

- Del abuso. (Físico, emocional, sexual)
- El descuido.
- La explotación sexual y laboral.
- La explotación en actividades delictivas (delitos).
- Ser separado de sus padres, ser llevados al extranjero, la guerra.

¿Cuáles son las normativas que protegen a los niños de la violencia sexual comercial?

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989): De acuerdo al Art. 19, “Los Estados...deben adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño del perjuicio y abuso sexual, y que estas medidas deben contemplar mecanismos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda la intervención judicial” (Art. 19).

Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños (ESCNNA), (Estocolmo, 24 de agosto de 1996). En 1996 tuvo lugar en Estocolmo el primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia con el objetivo de analizar y buscar solución al problema de la explotación sexual infantil y en el que participaron 122 países. Promover una cooperación más sólida entre los Estados y todos los sectores sociales para prevenir la participación de los niños en el comercio sexual y reforzar el papel de la familia en la protección de los niños contra la Explotación Sexual Comercial; Promulgar el carácter delictivo de la ESCNNA, así como otras formas de explotación sexual, y condenar y castigar a todos los delincuentes implicados, ya sean locales o extranjeros, a la vez que se garantiza que las víctimas infantiles de estas prácticas quedan exonerados de toda culpa.

Constitución Política del Estado: En el Art. 60, se determina el deber del Estado Boliviano, la sociedad y la familia de garantizar la prioridad del interés superior del niño, niña o adolescente,

brindándoles preeminencia en sus derechos, protección y socorro en cualquier circunstancia, priorizando su atención en servicios públicos y privados, y posibilitando un acceso a la administración de justicia oportuna con asistencia de personal especializado. En el Art. 61 se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra NNA, el trabajo forzoso y la explotación de NNA, determinando que las actividades que realicen deberán tener una función formativa integral.

Código Niña, Niño o Adolescente (Ley N° 548, 17 de julio de 2014): Regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo NNA con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia. El Capítulo VIII está dedicado al derecho a la integridad personal y protección contra la violencia (Arts. 145 al 157), estableciendo el derecho a la integridad personal, que comprende la integridad física, psicológica y sexual. Así mismo, el derecho al buen trato, es decir a una educación sin violencia. Por otra parte, establece en el Art. 148 el derecho de los NNA a ser protegidos contra la violencia sexual. Posteriormente, define medidas de prevención y protección contra la violencia sexual, la atención especializada a las víctimas y testigos de estos delitos, la obligación de denunciar y el derecho al acceso a la justicia.

Código Penal (Ley N° 1768, 10 de marzo de 1997): Con todas las modificaciones introducidas por las Leyes N° 2033, N° 263, N° 348 y N° 548 constituye un instrumento importante para la sanción de quienes atentan contra la vida, la integridad física, psicológica y sexual de NNA.

Código de Procedimiento Penal: Determina el procedimiento para la persecución penal. Sin embargo, en la realidad los plazos que establece no son cumplidos, hecho que atenta contra los derechos de los NNA víctimas y contribuye a que los casos queden en la impunidad.

Protección a las Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual (Ley N° 2033, 29 de octubre de 1999): Modifica el Art. 101 sobre prescripción de la acción y los artículos 308, 309, 310, 312, 317, 318, 319, 320, 321 (delitos de violación, estupro, agravantes, abuso deshonesto, exención de sanción por matrimonio con víctimas, corrupción de menores, corrupción agravada, corrupción de mayores y proxenetismo), agravando las penas en caso de cometerse contra NNA. Tipifica nuevos delitos: violación de niño, niña o adolescente (Art. 308 bis), violación en estado de inconsciencia (Art. 308 ter), tráfico de personas (Art. 321 bis), deroga los Arts. 311 (substitución de persona) y 322 (rufianería); reconoce derechos a las víctimas de delitos contra la libertad sexual, y derechos específicos a NNA menores de edad, así como la obligación de las Prefecturas (Gobernaciones) de implementar centros de atención, protección, orientación psicológica y apoyo para esta población.

Sentencia Constitucional Plurinacional No 0206/2014 (05 de Febrero de 2014) La Sentencia establece que la mujer podrá acceder a un aborto legal y seguro en los casos en los que el embarazo sea producto de: • Violación • Incesto (cuando la violación es efectuada por un familiar cercano) • Estupro (cuando la víctima es menor de edad), y • Cuando como resultado del embarazo, su vida o salud corra peligro. La Sentencia Constitucional establece claramente que el requisito para acceder a un aborto es el consentimiento de la mujer (niña, adolescente, joven, adulta).

La Sentencia no establece un límite a la edad gestacional. Sin embargo, según la Organización Mundial de la Salud, el aborto es definido como la terminación de la gestación espontánea o provocada de un embarazo hasta las 22 semanas

Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas (Ley N° 263, 31 de julio de 2012): Tiene el objeto de combatir la trata y tráfico de personas y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos.

¿Cuáles son los otros delitos de la Ley de Trata y Tráfico de Personas Ley 263?

PROXENETISMO ART. 34 (Art. 321): Es un delito que comete un individuo que promueve, facilita o contribuye a la prostitución de una persona o la obliga a permanecer en esa situación para satisfacer deseos ajenos o con ánimo de lucro o beneficio. Ocurre a través del engaño, abuso de una situación de necesidad o vulnerabilidad, de una relación de dependencia o de poder, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción. La sanción será de (12) a dieciocho (18) años cuando la víctima fuere menor de dieciocho (18) años de edad. Se agravará la pena de Quince (15) a veinte (20) años, si la víctima fuere menor de catorce (14) años de edad, aunque fuere con su consentimiento y no mediaren las circunstancias previstas en la descripción.




TRÁFICO DE PERSONAS ART. 34 (Art. 321 bis): “Quien promueva, induzca, favorezca y/o facilite por cualquier medio la entrada o salida ilegal de una persona del Estado Plurinacional de Bolivia a otro Estado de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener directa o indirectamente beneficio económico para sí o para un tercero, será sancionado con privación de libertad de cinco (5) a diez (10) años”.

PORNOGRAFIA ART. 34 (Art. 323 bis): Es un delito que comete un sujeto que obliga, facilita o induce por cualquier medio, por sí mismo o terceros, a otra persona, a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal con fines lascivos, con el objetivo de grabarlos, fotografiarlos, filmarlos, para exhibirlos a través de anuncios, videos, sistemas informáticos, electrónicos o similares. La sanción será de Cinco (5) a ocho (8) años.

VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL ART. 34 (Art. 322 bis): Este delito, que se describe en detalle a continuación es uno de los fines de la trata que es la explotación sexual comercial y es conocida en la mayoría de los países como Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) o Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA). La sanción es de Ocho (8) a doce (12) años. La sanción se agravará en dos tercios, si la víctima fuere menor de catorce (14) años.

ACTIVIDADES: Sesión 2 “Conociendo mi derecho a la protección”

ACTIVIDAD 1 “Que hace falta”

 Forma de trabajo	Grupal
 Tiempo	20 minutos
 Materiales	Láminas de silueta de niños y niñas

Objetivo

Generar un espacio de confianza donde los NNA puedan sentirse en libertad de expresar abiertamente sus opiniones.

Reflexionar sobre el concepto de sus derechos a partir de las necesidades básicas de todas las personas.

Procedimiento:

Se colocará las siluetas de los niños y niñas en la pared o en el piso en el centro del círculo donde todo el grupo ve bien y se les preguntará ¿Que le falta a los niños y niñas para ser felices? El grupo comienza a nombrar todo lo que se les ocurra. Ej, ropa, casa, familia, cariño, etc. Posteriormente les colocaran nombre.

Preguntas de debate:

- ¿Ustedes tienen derechos?
- ¿Qué derechos conocen?
- ¿Qué derechos ejercen?
- ¿Qué es un deber?
- ¿Para qué sirven los derechos de los NNA?




Cierre

Reflexione con los participantes sobre las necesidades básicas que tienen los NNA, y como esas necesidades son los derechos que tiene todos los NNA para vivir felices y como personas. Recordarles que también tiene deberes que tienen que cumplir con NNA.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 2 “El bum del derecho a la protección”

 Forma de trabajo	Grupal
 Tiempo	20 minutos
 Materiales	Sobre, lamina con Art. del derecho a la protección. Pelota, lana

Objetivo

Conocer las normativas y Leyes que protegen a los NNA de la violencia sexual comercial y la trata de personas. Reflexionar la importante conocer y ejercer el derecho a la protección para prevenir la violencia sexual comercial a NNA y sancionar a los autores de ese delito.

Procedimiento:

Se pedirá a los participantes que formen un círculo y se entregará uno de los participantes una pelota de plástico que representará a una “Bomba”, lo que tiene que hacer es pasar la pelota a su compañero/a de lado lo más rápido que pueda, mientras el facilitador/a mencionara en voz fuerte “tic tac...Bum”.

Cuando la bomba diga “bum”, el participante deberá sacar una tarjeta del sobre y leer para todo el público lo que dice la norma específicamente el artículo que señala el derecho a la protección.

La consigna es que tienen que hacerlo con un todo de una emoción como ser: enojado, alegre, llorando y riendo.

Preguntas de debate:

¿Qué normas conocen a favor de la NNA?

¿Es importante conocer estas normas? ¿Porque?

¿Cuál es la norma que protege de la Violencia sexual comercial?




Cierre

Reflexione la importancia de reflexionar cada una de las normas y los artículos que sancionan la violencia sexual comercial hacia las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, colocarlo en pirámide de los derechos de los NNA

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

ACTIVIDAD 3 “La cola de los derechos”

 Forma de trabajo	Grupal
 Tiempo	30 minutos
 Materiales	Pañuelitos para cada participante

Objetivo

Que los niños, niñas y adolescentes reflexionen sobre la vulnerabilidad a la que están expuestos sus derechos en la sociedad en la que vivimos.

Procedimiento:

Se pide a las y los participantes que formen un círculo, los facilitadores entregan una pañoleta a cada participante con la siguiente consigna: “Primero vamos a colocar todas y todos la pañoleta en el pliegue trasero de nuestro pantalón, falda” como si fueran nuestras colitas.

- El juego consiste en que vamos a hacer una cacería de colas, debemos robar la mayor cantidad de colas.
- No debemos perder nuestra cola, quiere decir que debemos quitar, pero sin dejarnos quitar nuestra cola.
- Gana la o el participante que tenga la mayor cantidad de colas.

Se realizará al participante con la mayor cantidad de colas como obtuvo tener éxito en la cacería, se pregunta a las y los participantes que no se movieron y no dejaron robar su cola y tampoco robaron, por que usaron esa estrategia de juego.

Preguntas de debate:

¿Qué paso en el juego con nuestros derechos?,

¿Si hubiésemos sabido que las colas eran nuestros derechos hubiéramos permitido que nos las arrebatan con violencia?

Cierre

Los facilitadores realizan una reflexión con las siguientes analogías: Las colitas que quitamos representan nuestros derechos, si no conocemos nuestros derechos y que leyes que la protegen fácilmente serán vulnerados o violados, por tanto, lo primero que debemos hacer para defender y gozar nuestros derechos.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

El facilitador/a recomendará a los participantes evitar actos violentos.

DEFINICION: Sesión 3 “Construyendo sistemas de protección”

¿Qué es el Sistema de Protección Infantil?

El Sistema Plurinacional de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente (SIPPROINA) es un conjunto articulado de órganos, instancias, instituciones, entidades y servicios, el cual tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El SIPPROINA trabaja en el país a nivel municipal, departamental y nacional a través de las diferentes instancias que lo componen. Para defender los derechos de la niñez y adolescencia realiza: políticas públicas, planes nacionales, departamentales y municipales, programas, medidas de protección, procedimientos judiciales y sanciones. Ordena la implementación del Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente en todos sus niveles.



¿Quiénes conforman el sistema de protección infantil?

El SIPPROINA está compuesto por las siguientes instancias:

- El Ministerio de Justicia.
- El Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para temas de la niña, niño y adolescente.
- El Congreso de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- La Instancia Técnica Departamental de Política Social.
- Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia. (DNA)
- Los Comités de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Las organizaciones sociales y la sociedad civil, mediante los mecanismos que establece la Ley de Participación y Control Social.
- Autoridades de las naciones y pueblos indígena originario campesinas.
- Los Juzgados Públicos en materia de Niñez y Adolescencia.
- El Tribunal Constitucional Plurinacional.
- El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- El Ministerio de Planificación del Desarrollo.

¿Cuáles son las instancias de denuncia?

Cuando ocurre un hecho de trata de personas, violencia sexual comercial, pornografía contra las niñas, niños y adolescentes pueden acudir a las siguientes instituciones para su protección y restitución de derechos.

- Defensorías de la Niñez y Adolescencia.

- Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV).
- Fiscalía Especializada en Víctimas de Atención Priorizada (FEVAP).

Asimismo, existen instituciones, fundaciones y proyectos que trabajan en investigación de la violencia sexual comercial y la trata de personas como ser:

Fundación Munasim Kullakita: Es una organización no gubernamental y sin fines de lucro, presente en Bolivia desde el año 2008. Se enfocan en guiar, acoger y acompañar el desarrollo de un proyecto de vida de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual comercial.

Sayari Warmi: Es una organización en Cochabamba que realiza procesos terapéuticos de mínimo tres meses y máximo seis.

Vuela libre: Es un movimiento conformado por organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de activistas, voluntarias/os, organizaciones de base, colectivos y personas comprometidas con el tema. Busca que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a vivir libres de violencia sexual comercial.

Protejeres: El Programa Tejiendo Redes Seguras contribuye a la lucha contra la trata de personas y la violencia sexual comercial. Es un programa implementado por cuatro organizaciones: Fundación Educación y Cooperación (Educo), Fundación Munasim Kullakita, Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local y la Fundación Estrellas en la Calle, con el financiamiento de la Cooperación Española.

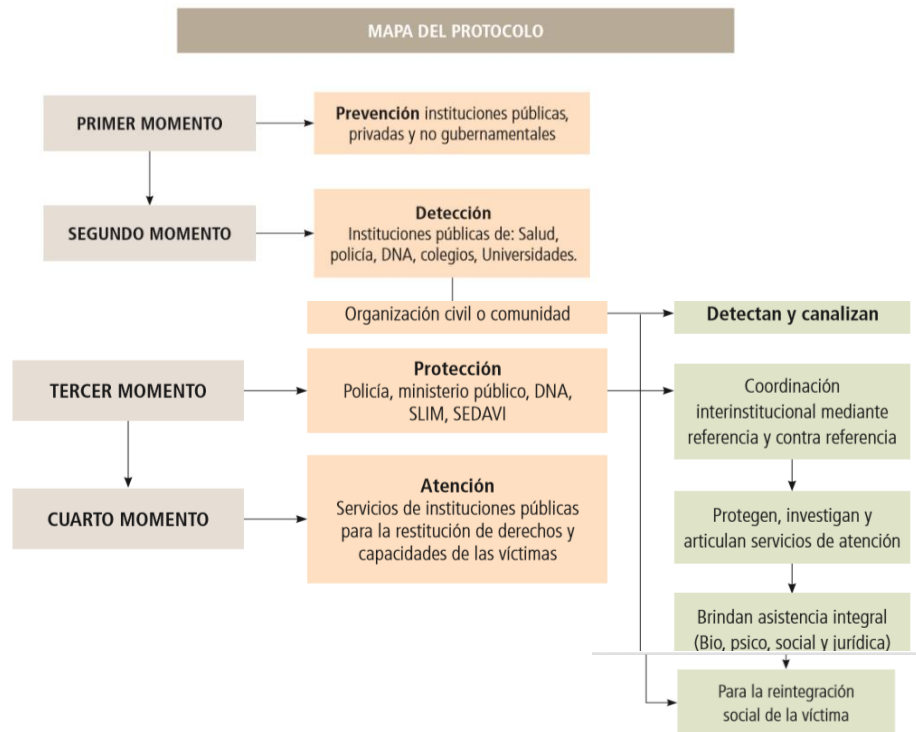
Los promotores de la denuncia inmediata son:

- Padres/madres o familiares.
- Maestros/as, Directores/as de unidades educativas.
- Personal de Centros de Salud.
- Corregidores.
- Autoridades indígena originario campesinas.
- Defensoría del Pueblo.
- Sub gobernaciones.

¿Cuál es la ruta de intervención para la atención a víctimas de la trata de personas?

El Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas, este instrumento fue aprobado el 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 263 Artículo 28 numeral III donde de forma expresa se delega esta competencia al Ministerio de Justicia y al Ministerio Público.

El objeto de este protocolo y ruta de intervención es el de “Establecer procedimientos y herramientas uniformes y aplicables en todo el territorio, que permita la intervención interinstitucional con calidad y calidez a la víctima de trata y tráfico a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal dentro del marco de la competencia institucional.



Estrategias y prácticas para enfrentar y frenar la violencia sexual comercial en las niñas, niños y adolescentes

La violencia sexual comercial y la trata de personas no tiene espacios definidos, ni discrimina color, religión o creencias. Depende de cada individuo cuidarse y cuidar a los demás especialmente a los niños, niñas y adolescentes para no ser víctima de este delito.

Los factores de protección para las niñas, niños y adolescente son:

- Presta atención a la información que brindas y publicas en el internet no te expongas y recuerda no aceptes extraños en tus redes sociales.
- Desconfía de las personas extrañas y no aceptes nada de ellos.
- Investiga bien de que se trata cada oferta de trabajo o estudio.
- No vayas sola a lugares que no conozcas y que te acompañe con alguien de confianza.
- Y si alguien te molesta cuéntaselo a un adulto que confíes.
- Por eso cuídate y conversa con tus amigos sobre la trata de personas para que estemos atentos y rompamos la cadena del a trata de personas todos juntos podemos protegernos.
- Que la trata no te atrape.



- No enamores con personas que conozcas por las redes sociales, puede ser un tratante o intermediario que se hace pasar por conquistador/a.
- Si sospecha que alguien es víctima de la trata de personas, denuncia o cuenta a una persona de confianza.
- Cambia la ruta por donde vas y retornas de tu escuela a tu casa las veces que sea necesaria.
- No proporcionar, o hacer fácilmente accesible a extraños, imágenes o información personal que pueda ser utilizada para otros fines.
- Buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva del grooming: capturas de pantalla, conversaciones, mensajes y todo aquello que pueda demostrar las acciones y dar pistas sobre su paradero o modo de actuar.

Los factores de protección para la familia y comunidad son:




La educación garantiza la continuidad y cohesión que permite a la sociedad perdurar más allá de la vida de los miembros que la conforman, constituyéndose en un medio de prevención ante situaciones de riesgo. Por ello, promover la inserción socioeducativa de las víctimas de comercio sexual implica restituirles sus derechos y posibilitar que salgan del círculo delictivo en el que las atrapó la violencia de sus entornos o delincuentes, llámeselos tratantes o proxenetas

- Hacer el seguimiento al entorno de la familia de las niñas, niños y adolescentes porque los delitos nacen en la familia por violaciones y el maltrato.
- Existen delitos en el entorno social y la familia desconocen los gustos de sus hijos y de sus amigos.
- La familia es el principal actor para detectar o impedir que los niños y niñas ingresen a esta problemática.
- La familia debe brindarle afecto (abrazo, cariño, palabras de aliento y felicitación); estas acciones generan una relación de confianza y buena comunicación.
- Nunca deje solos a los hijos e hijas en casa, ni en lugares desprotegidos o solitarios.
- No permita a los niños y niñas pequeños salir solos a la calle.
- Brinde la confianza a los niños o niñas para que avisen cuando tienen miedo y también respete sus temores.
- Al dormir, separe a los niños y niñas de los adultos y también según su sexo.
- Enseñe a los niños y niñas desde pequeños a cuidar y respetar su cuerpo, y a no desvestirse frente a las personas.
- Conozca los servicios e instancias de apoyo para cualquier situación.
- Conozca los problemas, intereses y necesidades de sus hijos e hijas; esto se logra pasando tiempo juntos y motivando a que se expresen.
- Sepa dónde y con quién están sus hijos e hijas.
- No use la violencia (gritos, castigo físico) como método de disciplina, esta actitud solo vuelve a los NNA más vulnerables a otros riesgos, pierden la confianza y autoestima, buscando cariño de otras formas.
- Enfrente los conflictos familiares sin violencia (golpes, insultos, otros). Muestre que los problemas se pueden solucionar dialogando y comprendiendo, lo que ayuda a generar confianza hacia sus hijos e hijas.




- Enseñe a los NNA desde pequeños a cuidar y respetar su cuerpo, y a no desvestirse frente de otras personas. Así como el respeto a los demás cuerpos de las personas.
- Conozca los servicios e instancias de apoyo para cualquier situación.
- Denuncie cualquier situación de pornografía infantil a la autoridad competente no sea cómplice.
- Realice seguimiento a la galería de fotos del celular de su hijo o hija adolescente, porque puede ser alguna víctima de Groomin.
- Controlar y supervisar el acceso de los niños a Internet.
- Concientizar a los menores sobre los peligros que existen en la Red.
- Mantener un diálogo abierto entre padres e hijos para crear un ambiente de confianza.

ACTIVIDADES: Sesión 3 “Construyendo redes de protección”

ACTIVIDAD 1 “Sistemas de protección”

 Forma de trabajo	Grupal
 Tiempo	60 minutos
 Materiales	Lana, tarjetas con instancias de denuncia, tarjetas con los responsables de la protección de los NNA, tarjeta con factores de protección.
Objetivo Generar un espacio de confianza donde los NNA puedan sentirse en libertad de expresar abiertamente sus opiniones. Reflexionar sobre el concepto de sus derechos a partir de las necesidades básicas de todas las personas.	
Procedimiento: Construya en el piso y con la lana los entornos de protección, (niñas, niños y adolescentes, familia, comunidad, sociedad).. Posteriormente haga la siguiente pregunta	
Preguntas de debate: ¿Quiénes son los responsables de la protección de los NNA? ¿Cuáles son las instancias de denuncia? ¿De qué situaciones deben de proteger a los NNA? ¿Qué deberían hacer los padres, madres y comunidad para proteger a los NNA de la Violencia sexual Comercial? ¿Qué deberían hacer los NNA para protegerse de estas situaciones de riesgo? ¿Quiénes son las personas más importantes en tu vida?	
Cierre Una vez terminado este ejercicio, cierre reforzando que la protección es responsabilidad de todas las personas adultas, los servicios, las familias, la comunidad, la sociedad. Señale que, en este caso, la comunidad es corresponsable para promover espacios protectores, dando ejemplos concretos.	
Consejo para los facilitadores Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios. Esta actividad puede trabajar con los padres, madres y profesores/as de las unidades educativas para sensibilizar en la corresponsabilidad de la protección de los NNA.	

ACTIVIDAD 2 “Que pienso y que hago”

	Forma de trabajo	Grupal
	Tiempo	30 minutos
	Materiales	Tarjetas de la ruta de denuncia de la VSC

Objetivo

Lograr que los NNA y PMC puedan conocer la ruta de la denuncia y las atribuciones que tienen las mismas para la sanción de la violencia sexual comercial y la trata de personas.
Que los y las participantes tomen decisiones analizando las situaciones.

Procedimiento:

Se pide a los y las participantes que elijan una tarjeta. Esta tarjeta se lee en voz alta y el o la participante responde. - Se hace el análisis y la reflexión en grupo, orientándola a la prevención de la violencia sexual, la violencia sexual comercial, trata y tráfico de personas. - Se concluye señalando la importancia de conocer qué implica la violencia sexual, para saber reconocerla y evitarla.

Preguntas de debate:

- Tienes un problema serio que desde hace tiempo te preocupa. ¿Se lo contarías a alguien?, ¿A quién?
- Si un vecino le regala revistas pornográficas a tu hermano de 10 años ¿Qué harías?
- Estás en el cine o el micro y sientes que la persona que está a tu lado mete la mano lentamente debajo de tus piernas. ¿Qué harías?
- Te encanta ir a bailar, pero no tienes dinero. El vecino te ofrece plata para ir a bailar a cambio de un besito, ya que él te quiere como una hija. ¿Qué crees que harías?
- Cuando tienes dudas acerca de la sexualidad ¿Con quién hablas?
- Un/a amigo/a te contó que el otro día se dio cuenta que su padrastro lo espiaba mientras se bañaba. ¿Qué le dirías?
- Si en tu privacidad sientes que alguien te observa ¿Qué harías?
- Si un familiar tuyo empieza a seguirte o a incomodarte con su trato... ¿Se lo dirías a alguien y a quién? - Si una persona insistentemente te dice que tienes facciones para ser modelo de revista y que él o ella saben cómo lo puedes conseguir, ¿Qué harías?

Cierre

Es importante poner en situación a los NNA con ejemplos de la vida cotidiana, para que puedan reflexionar y buscar apoyo en las personas de confianza y denunciar a las autoridades pertinentes.

Consejo para los facilitadores

Esta actividad es apta para trabajar con diferentes grupos etarios.

Esta actividad puede trabajar con los padres, madres y profesores/as de las unidades educativas para sensibilizar en la corresponsabilidad de la protección de los NNA. La pregunta se volcaría en tercera persona.

Anexos

Anexo I

Se lee la siguiente historia:

“Eres una persona adulta. Al llegar de unas vacaciones descubres que ha estado lloviendo por mucho tiempo donde vives. Justo al llegar a tu casa, una altavoz de los bomberos avisa a todo el mundo que tienen que evacuar la zona ante el peligro de que revienta la presa. Discutes con los bomberos para que te permitan entrar en tu casa unos minutos para sacar algunas cosas importantes y finalmente acceden. Estás dentro y te das cuenta de que tienes como máximo cinco minutos para decidir que llevar y que solo serás capaz de rescatar 4 cosas antes de tener que salir. ¿Qué 4 cosas salvarías? Si tienes tiempo, escríbelas por orden de prioridad.”

Cada participante recibe una lista (ver anexo) para elegir las 4 cosas prioritarias en cinco minutos (avisar cuando falta 1 minuto). Una vez que todas las personas han elegido, se dividen en grupos de 4 o 5 personas y se le da a cada grupo 15 minutos para decidir las 4 cosas que colectivamente salvarán (avisar cuando faltan 3 minutos).

Bibliografía

- Arredondo Ossandon Valeria – Corporacion ONG Paicabi, “Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”. 2002.
- Asociación de Aprendizaje Mind The Gap, “Guía Metodológica para el Desarrollo de Habilidades Sociales”.2005.
- Conexión Fondo de Emancipación “Dinámicas de la Trata Proxenetismo y Violencia Sexual Comercial de Niñas Niños y Adolescentes en Bolivia”. 2016.
- <https://www.randstad.es/Tendencias360/Trabajo-En-Equipo-La-Union-Conlleva-Al-Exito/>
- <https://educalingo.com/es/dic-es/proxenetismo>
- IPAS, “Qué establece el Tribunal Constitucional sobre el Aborto” Sentencia Constitucional 0206/2014.
- Los Tiempos - Especial Digital, Romane Paredes, “Violencia Sexual Comercial: el Monstruo invisible que devora niños/as y adolescentes” 2020. <https://www.lostiempos.com/especial-multimedia/20200302/violencia-sexual-comercial-monstruo-invisible-que-devora-ninosas>
- Fundación La Paz, “Balance de la implementación de las políticas Anti-Trata”. 2016.
- Manual de Capacitación para Docentes y Tutores, “Prevención de la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes” 2009
- Ministerio de Salud Perú, “Manual de Habilidades Sociales en Adolescentes Escolares” 2005.
- Ministerio de Justicia, “Habilidades Sociales para Adolescentes con Responsabilidad Penal”
- Munasim Kullakita, Ramírez Quiroga Ariel “Investigación Violencia Sexual Comercial desde la Perspectiva Psicológica del Violentador Sexual – Cliente”
- Munasim Kullakita y Vuela Libre “Guía de Formación para Funcionarios Públicos sobre la Ley de Trata y Tráfico de Personas y Violencia Sexual Comercial”. 2017.
- PADEM, “Caja de Herramientas para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres.
- Plan Internacional Guatemala, “Módulos Escuela de Formación en Liderazgo y Participación para el Empoderamiento” 2014.
- Plan Internacional, “Sexualidad una Dimensión Humana para Conquistar”. 2016
- Plan Internacional, Unesco y Unfpa “Educación en Sexualidad”
- Programación de los Derechos del Niño. 2005.
- Programa de Experiencias para el Conocimiento de Si mismo y Desarrollo Social, “Manual Para Profesores, Padres y Monitores “Entre Niños”.
- UNICEF y EGGP, “Estrategias de Formación y Capacitación del Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente de la Trata y Tráfico de Personas”. 2016.
- UNICEF, “Manual de Formación para Combatir la Trata Infantil con fines de Explotación Laboral Sexual y Otros Tipos”. 2009.
- UNICEF – ADSC, “Guía Práctica para Agentes de Prevención de la Violencia Sexual contra Niño, Niñas y Adolescentes”
- Save the Children y el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, “Guía de Formación de Formadores para la Prevención de la Trata, Tráfico y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes”
- Save the Children Reino Unido “Abuso Sexual Infantil y Explotación Sexual Infantil” Parámetros para el Cubrimiento Periodístico. 2006.
- Save the Children Perú y el Programa de Entrenamiento de Habilidades de Comunicación. “Los Estilos de Comunicación”.
- Ortega Vargas Maria De La Luz Estudio Sobre las Familias Niñas, Niños y Perspectiva de Género”. 2005.